	Nombre del procedimiento:	Código: DAR-SB-PO-001
	Otorgamiento de becas económicas y académicas a deportistas.	Revisión: 3.0
	Referencia a la Norma ISO 9001-2008:	Página 1 de 8
	No aplica	
Referencia al código del SGC CONADE:		
	No Aplica	

1. PROPÓSITO

Coordinar los procesos de selección para la asignación de becas económicas o académicas que proporciona la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a atletas nacionales que son propuestos por las Asociaciones Deportivas Nacionales, Institutos y/o Consejos Estatales del Deporte o su equivalente, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto del Deporte del Distrito Federal, así como organismos vinculados al deporte, para contribuir a incrementar o mantener su nivel deportivo.

2. ALCANCE

Todos aquellos atletas preseleccionados, seleccionados nacionales, talentos deportivos de las categorías: infantiles, juveniles y cadetes, elite, superior, primera fuerza, alto rendimiento y perspectivas, del deporte convencional y adaptado para contribuir a su desarrollo técnico deportivo que por sus resultados en justas nacionales e internacionales se hagan merecedores de dicho apoyo.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

3.1 La Dirección de Alto Rendimiento, a través de la Subdirección de Becas y Reconocimientos y del Departamento de Análisis y Asignación de Becas, serán los encargados de otorgar las becas a los deportistas que cumplan con los siguientes documentos soporte:

- Propuesta oficial para el otorgamiento de beca (Escrito libre) emitida por los titulares de las Asociaciones Deportivas Nacionales, Institutos Estatales del Deporte o su equivalente, y por los Directores del Deporte en el caso de las entidades deportivas (UNAM, IPN, IMSS e IDDF).
- Fotocopia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Para el caso de beca académica, copia de constancia de estudios en la que se compruebe un promedio mínimo de ocho, del ciclo escolar inmediato anterior.
- Sustento técnico de la Propuesta de beca económica o académica, complementado por el deportista.
- Copia de comprobante de domicilio.
- Para el caso de beca vitalicia, la memoria oficial del evento que avale su ubicación en los tres primeros lugares.

3.2 La Subdirección General de Calidad para el Deporte, a través de la Dirección de Alto Rendimiento, la Subdirección de Becas y Reconocimientos y del Departamento de Análisis y Asignación de Becas, será la responsable del uso racional de los recursos asignados para el desempeño de las funciones encomendadas.

3.3 La Subdirección de Análisis Técnico Deportivo establecerá como deportes prioritarios para recibir las becas económicas o académicas las disciplinas consideradas olímpicas de deportes individuales y de conjunto.

3.4 La Subdirección General de Calidad para el Deporte, a través de la Dirección de Alto Rendimiento, la Subdirección de Becas y Reconocimientos y del Departamento de Análisis y Asignación de Becas, será la responsable de que la nómina de becas sea pagada los primeros diez días del mes, en el entendido de que las becas se pagan a mes vencido; para el caso de la nómina de becas vitalicias ésta se pagará dentro de los tres últimos días hábiles de cada mes, siempre y cuando se cuente con la disponibilidad presupuestal.



Comisión Nacional de
Cultura Física y Deporte

Nombre del procedimiento:
Otorgamiento de becas económicas
y académicas a deportistas.

Código: DAR-SB-PO-001

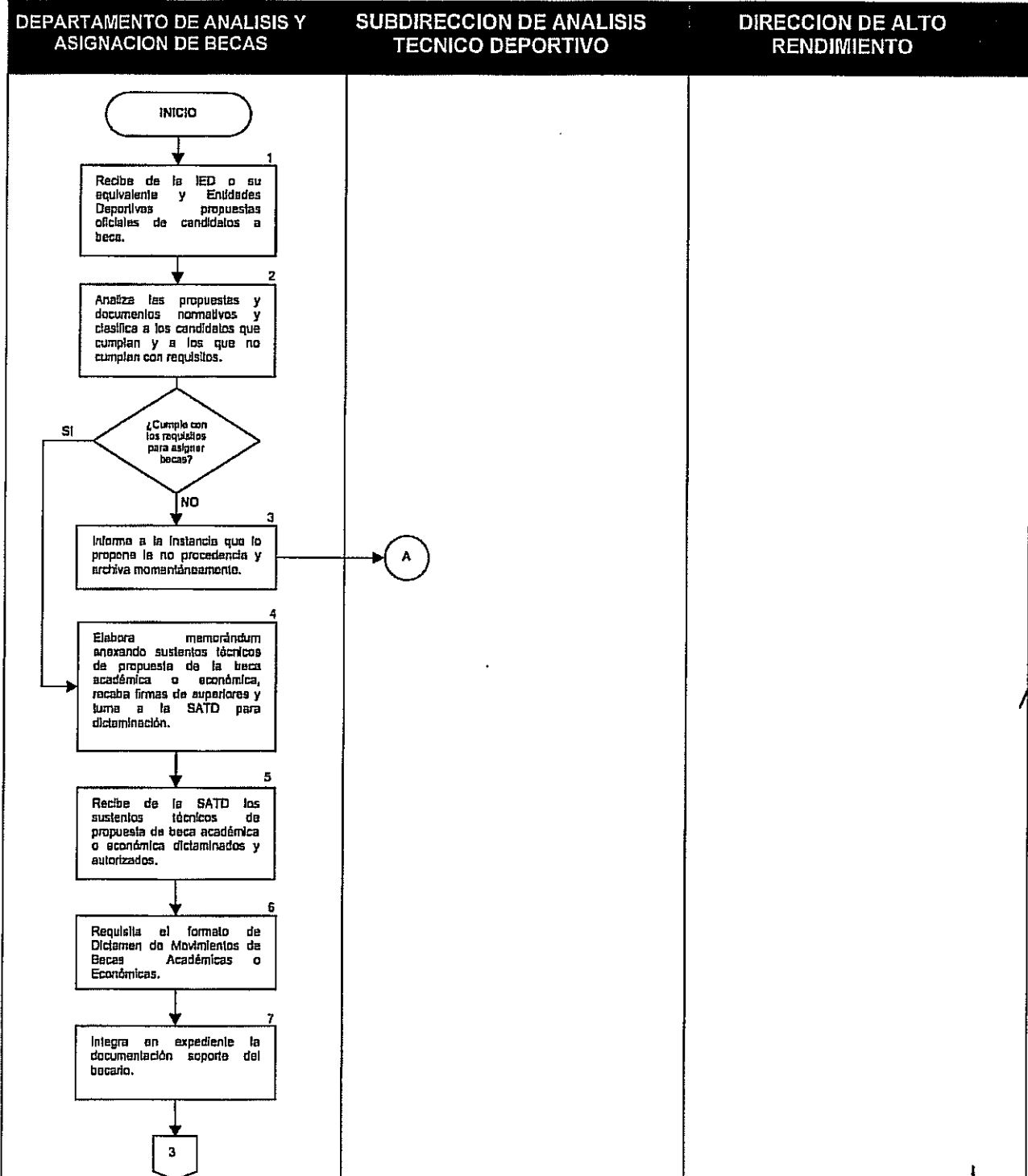
Revisión: 3.0

Referencia a la Norma ISO 9001-2008:
No aplica

Referencia al código del SGC CONADE:
No Aplica

Página 2 de 8

4. DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Nombre del procedimiento:
Otorgamiento de becas económicas y académicas a deportistas.

Código: DAR-SB-PO-001

Revisión: 3.0

Referencia a la Norma ISO 9001-2008:
 No aplica

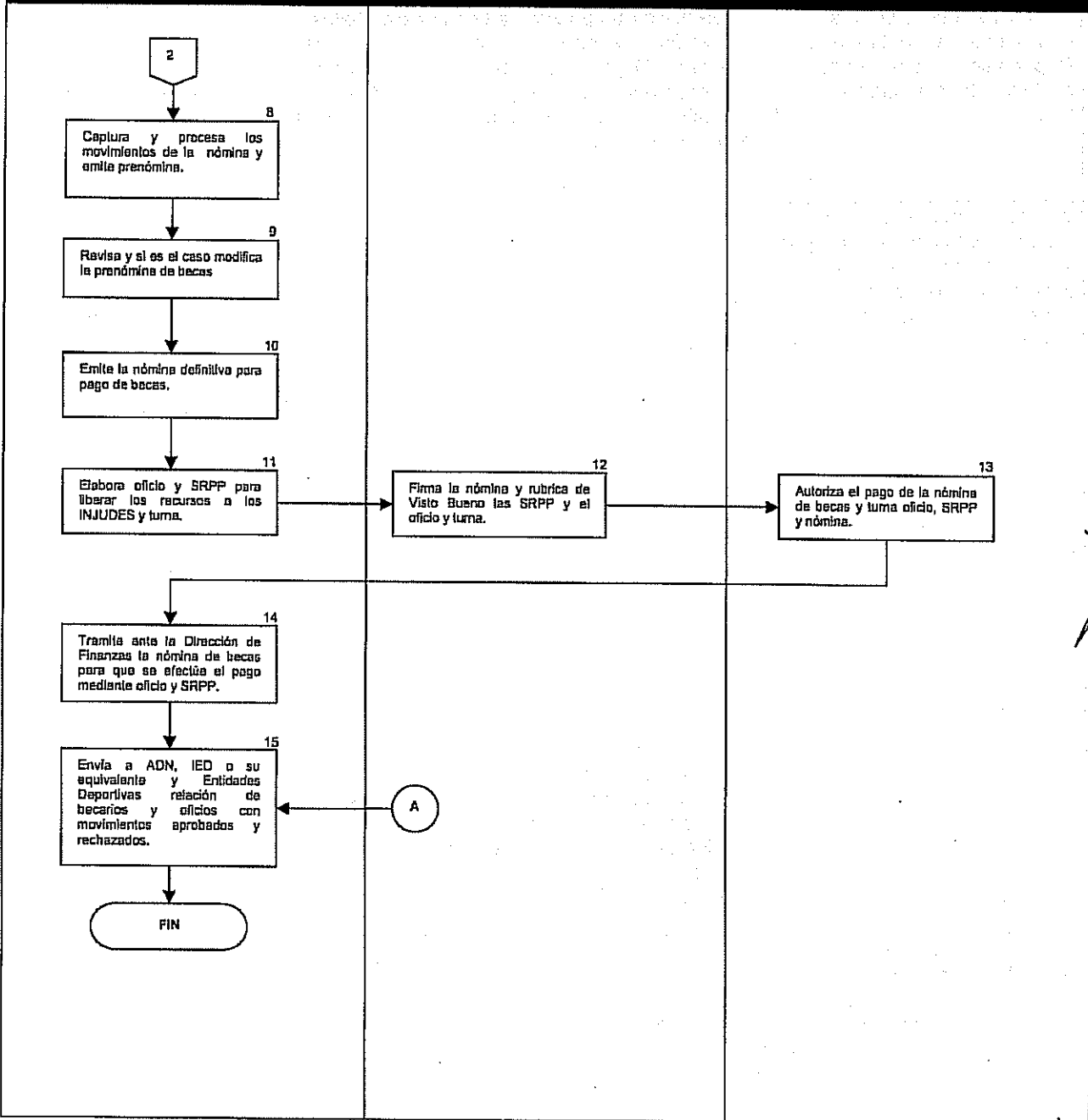
Referencia al código del SGC CONADE:
 No Aplica

Página 3 de 8

DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y ASIGNACION DE BECAS


DIRECCION DE ALTO RENDIMIENTO

SUBDIRECCION GENERAL DE CALIDAD PARA EL DEPORTE



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	Nombre del procedimiento: Otorgamiento de becas económicas y académicas a deportistas.	Código: DAR-SB-PO-001
	Referencia a la Norma ISO 9001-2008: No aplica	Revisión: 3.0
	Referencia al código del SGC CONADE: No Aplica	Página 4 de 8

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Recibe del IED o su equivalente y Entidades Deportivas propuestas oficiales de candidatos a beca.	1.1 Recibe oficios propuesta de becas para atletas y documentación soporte, remitida por las Asociaciones Deportivas Nacionales, Institutos Estatales del Deporte o su equivalente, UNAM, IPN, IMSS e IDDF, así como de organismos vinculados directamente con el deporte.	Departamento de Análisis y Asignación de Becas
2. Analiza las propuestas y documentos normativos y clasifica a los candidatos que cumplan y a los que no cumplan con requisitos.	2.1 Revisa que la documentación de los deportistas se encuentre completa. 2.2 Clasifica a los candidatos a beca que cumplen con los requisitos (dictaminados positivos), de aquéllos que no cumplen con los mismos (dictaminados negativos).	Departamento de Análisis y Asignación de Becas
3. Informa a la Instancia que lo propone la no procedencia y archiva momentáneamente.	¿Cumple con los requisitos para asignar becas? NO 3.1 Elabora una relación de aquellos deportistas que no fueron aceptados como becarios e informa del motivo a la instancia que los propuso como candidatos. 3.2 Envía documentación soporte incompleta al archivo en tránsito, en espera de finalizar la nómina. Continúa actividad No. 15.2	Departamento de Análisis y Asignación de Becas
4. Elabora memorándum anexando sustentos técnicos de propuesta de la beca académica o económica, recaba firmas de superiores y turna a la SATD para dictaminación.	SI 4.1 Elabora memorándum firmado por la Subdirección de Becas y Reconocimientos, anexando los sustentos técnicos de propuesta de beca académica o económica y turna a la Subdirección de Análisis Técnico Deportivo para que sean valorados técnica – metodológicamente y se determinen "positivos" o "negativos".	Departamento de Análisis y Asignación de Becas
5. Recibe de la SATD los sustentos técnicos de propuesta de beca académica o económica dictaminados y autorizados.	5.1 Recibe de la Subdirección de Análisis Técnico Deportivo los Sustentos Técnicos de propuesta de beca académica o económica dictaminados y autorizados de los deportistas que fueron dictaminados "positivo" para que sean incluidos en la nómina o dictaminados "negativo" y queden fuera del proceso y sean enviados al archivo en tránsito.	Departamento de Análisis y Asignación de Becas

76




Nombre del procedimiento: Otorgamiento de becas económicas y académicas a deportistas.	Código: DAR-SB-PO-001
	Revisión: 3.0
Referencia a la Norma ISO 9001-2008: No aplica	Página 5 de 8
Referencia al código del SGC CONADE: No Aplica	

6. Requisita el formato de Dictamen de Movimientos de Becas Académicas o Económicas.	6.1 Requisita el formato de Dictamen de Movimientos de Becas Académicas o Económicas (baja, cambio de monto y alta) asignando el monto de beca que le corresponde de acuerdo al nivel deportivo del atleta, estipulado en las Bases para el Otorgamiento de Becas, Estímulos, Reconocimientos y Premios.	Departamento de Análisis y Asignación de Becas
7. Integra en expediente la documentación soporte del becario.	7.1 Integra expedientes con documentación soporte y dictamen del atleta "positivo" ó "negativo" y/o cambio de monto.	Departamento de Análisis y Asignación de Becas
8. Captura y procesa los movimientos de la nómina y emite pre nómina.	8.1 Captura y procesa la Información de los expedientes de atletas recibidos. 8.2 Emite un listado preliminar de becarios, (pre nómina) con los movimientos autorizados.	Departamento de Análisis y Asignación de Becas
9. Revisa y si es el caso modifica la pre nómina de becas	9.1 Revisa la pre nómina de becas y, en su caso, efectúa las modificaciones pertinentes.	Departamento de Análisis y Asignación de Becas
10. Emite la nómina definitiva para pago de becas.	10.1 Emite nómina definitiva y genera Layout con información de los becarios para efectuar el pago por electrobanca.	Departamento de Análisis y Asignación de Becas
11. Elabora oficio y SRPP para liberar los recursos a los INJUDES y turna.	11.1 Elabora oficio y SRPP para solicitar la radicación de recursos a los INJUDES y depósito en cuenta bancaria de los atletas. 11.2 Turna oficio, SRPP y nómina del mes correspondiente, a la Dirección de Alto Rendimiento para visto bueno, a través de la Subdirección de Becas y Reconocimientos.	Departamento de Análisis y Asignación de Becas
12. Firma la nómina y rubrica de Visto Bueno las SRPP y el oficio y turna.	12.1 Firma la nómina del mes correspondiente y rubrica oficio y formatos de SRPP. 12.2 Turna oficio, formatos de SRPP, así como la nómina del mes correspondiente, al Departamento de Análisis y Asignación de Becas a través de la Subdirección de Becas y Reconocimientos para trámite ante la Subdirección General de Calidad para el Deporte.	Dirección de Alto Rendimiento
13. Autoriza el pago de la nómina de becas y turna oficio, SRPP y nómina.	13.1 Recibe y firma oficio y formatos de SRPP mediante lo cual autoriza el pago de la nómina a los atletas. 13.2 Envía oficio, formatos de SRPP, así como la nómina correspondiente, al Departamento de Análisis y Asignación de Becas a través de la Subdirección	Subdirección General de Calidad para el Deporte

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	Nombre del procedimiento: Otorgamiento de becas económicas y académicas a deportistas.	Código: DAR-SB-PO-001
	Referencia a la Norma ISO 9001-2008: No aplica	Revisión: 3.0
	Referencia al código del SGC CONADE: No Aplica	Página 6 de 8

	de Becas y Reconocimientos.	
14. Tramita ante la Dirección de Finanzas la nómina de becas para que se efectúe el pago mediante oficio y SRPP.	14.1 Turna a la Dirección de Finanzas oficio firmado por la Subdirección General de Calidad para el Deporte, así como las nóminas y formatos de SRPP en forma Impresa y Layout para efectuar los depósitos en cada una de las cuentas de los atletas, e Institutos Estatales del Deporte o su equivalente, UNAM, IPN, IMSS, e IDDF, con cinco días de anticipación a la fecha en que se solicita el pago de la nómina. 14.2 Recibe de la Dirección de Finanzas a través de la Subdirección de Becas y Reconocimientos vía correo electrónico los abonos de las cuentas de los deportistas que ya fueron efectuados.	Departamento de Análisis y Asignación de Becas
15. Envía a ADN, IED o su equivalente y Entidades Deportivas relación de becarios y oficios con movimientos aprobados y rechazados.	15.1 Elabora oficios firmados por la Subdirección General de Calidad para el Deporte, para envío de relación de becarios a Asociaciones Deportivas Nacionales, Institutos Estatales del Deporte o su equivalente, UNAM, IPN, IMSS e IDDF. 15.2 Elabora oficios firmados por las Subdirección General de Calidad para el Deporte, para envío a las Asociaciones Deportivas Nacionales e Institutos Estatales del Deporte o su equivalente, UNAM, IPN, IMSS e IDDF, notificando los movimientos autorizados, anexando información de las propuestas rechazadas que estaban en el archivo en tránsito. <p style="text-align: center;">Fin del Procedimiento</p>	Departamento de Análisis y Asignación de Becas

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

DOCUMENTO	CÓDIGO (CUANDO APLIQUE)
<ul style="list-style-type: none"> • Ley General de Cultura Física y Deporte.- D.O.F. 24-II-2003 y sus reformas. • Acuerdo No. 506 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento.- D.O.F. 28-XII-2009. • Bases para el Otorgamiento de Becas, Estímulos, Reconocimientos y Premios, vigente. 	No aplica

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Nombre del procedimiento: Otorgamiento de becas económicas y académicas a deportistas.	Código: DAR-SB-PO-001
	Revisión: 3.0
Referencia a la Norma ISO 9001-2008: No aplica	Página 7 de 8
Referencia al código del SGC CONADE: No Aplica	

7. REGISTROS


REGISTROS	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	CÓDIGO DE REGISTRO O IDENTIFICACIÓN ÚNICA	DISPOSICIÓN FINAL
Propuesta oficial para el otorgamiento de beca académica o económica y documentación soporte.	1 año	Subdirección de Becas y Reconocimientos	No aplica	Archivo de Concentración
Propuesta de Beca Económica o Académica Sustento Técnico.	1 año	Subdirección de Becas y Reconocimientos	No aplica	Archivo de Concentración
Dictamen de Movimientos de Becas Académicas o Económicas.	1 año	Subdirección de Becas y Reconocimientos	No aplica	Archivo de Concentración
Solicitudes de Registro Presupuestal y Pago	1 año	Subdirección de Becas y Reconocimientos	No aplica	Archivo de Concentración

8. GLOSARIO

- 8.1. DAR: Dirección de Alto Rendimiento
- 8.2. SB: Subdirección de Becas y Reconocimientos
- 8.3. PO: Procedimiento Operativo
- 8.4. D.O.F. Diario Oficial de la Federación
- 8.5. ADN: Asociaciones Deportivas Nacionales.
- 8.6. IED o su equivalente: Institutos Estatales del Deporte o su equivalente.
- 8.7. Entidades Deportivas: UNAM, IPN, IMSS y IDDF.
- 8.8. UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México
- 8.9. IPN: Instituto Politécnico Nacional
- 8.10. IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 8.11. IDDF: Instituto del Deporte del Distrito Federal.
- 8.12. INJUDE: Institutos de la Juventud y el Deporte.
- 8.13. SATD: Subdirección de Análisis Técnico Deportivo.
- 8.14. SRPP: Solicitud de registro presupuestal y pago

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	Nombre del procedimiento: Otorgamiento de becas económicas y académicas a deportistas.	Código: DAR-SB-PO-001
	Referencia a la Norma ISO 9001-2008: No aplica	Revisión: 3.0
	Referencia al código del SGC CONADE: No Aplica	Página 8 de 8

- 8.15. Beca: Prestación económica mensual que otorga la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a los deportistas nacionales para que se dediquen con mayor entrega a la práctica de su deporte o a su preparación académica, siempre y cuando sean excelentes deportistas.
- 8.16. Dictamen Técnico Metodológico: Documento técnico que identifica el nivel de desarrollo de las capacidades condicionales, coordinativas y cognoscitivas, así como el somatotipo del atleta (tipo de cuerpo) y su rendimiento deportivo.
- 8.17. Layout: Archivo electrónico del banco en el cual se capturan los datos para el depósito correspondiente a las becas.

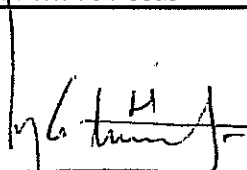

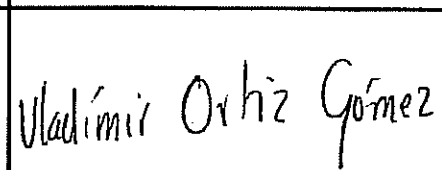
9. ANEXOS

- 9.1 Propuesta de beca económica Sustento Técnico
- 9.2 Propuesta de beca académica Sustento Técnico
- 9.3 Propuesta oficial para el otorgamiento de beca (Ejemplo)
- 9.4 Solicitud de Registro Presupuestal y Pago
- 9.5 Dictamen de Movimientos de Becas académicas
- 9.6 Dictamen de Movimientos de Becas económicas

10. CAMBIOS DE ESTA VERSIÓN

NÚMERO DE REVISIÓN	FECHA DE LA ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
3.0	21 de agosto de 2011	Se actualizó con base en la normatividad vigente emitida en la materia.

CONTROL DE EMISIÓN

ELABORO	REVISÓ	AUTORIZÓ
Arq. Marcos Ari Alcocer Téllez Jefe del Departamento de Análisis y Asignación de Becas	Lic. Carlos Adolfo Villaseñor García Subdirector de Becas y Reconocimientos	Mtro. Vladimir Ortiz Gómez Director de Alto Rendimiento
		
21 de agosto de 2011	21 de agosto de 2011	21 de agosto de 2011



COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD PARA EL DEPORTE



Secretaría de Educación Pública

PROPUESTA DE BECA ECONÓMICA
SUSTENTO TÉCNICO

1) DATOS GENERALES

NOMBRE COMPLETO: _____
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

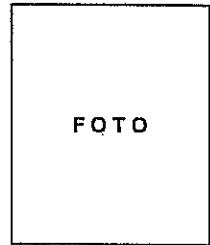
Fecha de Nacimiento: _____ Lugar de Nacimiento: _____
Día Mes Año

C.U.R.P. _____
Lada Teléfono Celular

Domicilio: _____
Nombre de la Calle Número Código Postal

Colonia Delegación o Municipio Estado

Correo Electrónico: _____



2) DATOS DEPORTIVOS

Deporte: _____ Especialidad: _____

Prueba: _____ Categoría: _____ Rama: _____

Años de Práctica: _____ Estatura: _____ Peso: _____ Estado que Representa _____

Nombre completo de su Entrenador: _____

Lugar de Entrenamiento: _____ Horario: _____

3) DATOS ESCOLARES

PRIMARIA SECUNDARIA BACHILLERATO LICENCIATURA OTRO

ESCUELA: _____
Grado Académico Carrera (en su caso)

4) SOPORTE PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA

Año	Evento	Sede	Fecha de Realización	Especialidad	Lugar Obtenido	Tiempo y/o Marca
2010						
2010						

PROPUESTA DE BECA ECONÓMICA

MEJORES RESULTADOS DEPORTIVOS

Año	Evento	Sede	Fecha de Realización	Especialidad	Lugar Obtenido	Tiempo y/o Marca
2009						
2008						
2007						

PROPUESTO POR: FEDERACIÓN DEPORTIVA INSTITUTO ESTATAL ÁREA TÉCNICA

ESPACIO PARA SER LLENADO POR PERSONAL DE CONADE

<p align="center">VALIDACIÓN ÁREA TÉCNICA</p> <p>NOMBRE: _____</p> <p>_____</p> <p align="center">FIRMA</p>	<p align="center">DICTAMEN</p> <p>FECHA: _____</p> <p>POSITIVO <input type="checkbox"/> NEGATIVO <input type="checkbox"/></p>
<p>COMENTARIOS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	

Vo. Bb.

Nombre y Firma del Atleta

Director Alto Rendimiento CONADE

NOTA: ES INDISPENSABLE CONTAR CON TODA LA DOCUMENTACION, COPIA DE:
ACTA DE NACIMIENTO, CURP, IDENTIFICACION OFICIAL Y COMPROBANTE DE DOMICILIO,
DE LO CONTRARIO NO SE PODRA OTORGAR LA BECA



COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
SUBDIRECCION GENERAL DE CALIDAD PARA EL DEPORTE

ANEXO 9.2



PROPUESTA DE BECA ACADÉMICA
SUSTENTO TÉCNICO

Secretaría de
Educación Pública

DATOS GENERALES

NOMBRE COMPLETO: _____
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

Fecha de Nacimiento: _____ Lugar de Nacimiento: _____
Día Mes Año

C.U.R.P. _____
Lada Teléfono Celular

Domicilio: _____
Nombre de la Calle Número Código Postal

_____ Colonia Delegación o Municipio Estado

Correo Electrónico: _____

FOTO

DATOS DEPORTIVOS

Deporte: _____ Especialidad: _____

Prueba: _____ Categoría: _____ Rama: _____

Años de Práctica: _____ Estatura: _____ Peso: _____
Estado que Representa

Nombre completo de su Entrenador: _____

Lugar de Entrenamiento: _____ Horario: _____

DATOS ACADÉMICOS

GRADO ACTUAL	PERIODO ESCOLAR	PERIODO ESCOLAR POR:				INSTITUCIÓN EDUCATIVA
		AÑO	SEMESTRE	TRIMESTRE	OTRO <i>(especifique)</i>	
	2010 - 2011					

ESTUDIOS ANTERIORES

GRADO	PERIODO ESCOLAR	PERIODO ESCOLAR POR:				INSTITUCIÓN EDUCATIVA
		AÑO	SEMESTRE	TRIMESTRE	OTRO <i>(especifique)</i>	
	2009 - 2010					
	2008 - 2009					
	2007 - 2008					

PROPUESTA DE BECA ACADÉMICA

MEJORES RESULTADOS DEPORTIVOS

Año	Evento	Sede	Fecha de Realización	Especialidad	Lugar Obtenido	Tiempo y/o Marca
2010						
2009						
2008						

PROPUESTO POR: FEDERACION DEPORTIVA INSTITUTO ESTATAL

ESPACIO PARA SER LLENADO POR PERSONAL DE CONADE

<p align="center">VALIDACIÓN ÁREA TÉCNICA</p> <p>NOMBRE: _____</p> <p>_____</p> <p align="center">FIRMA</p>	<p align="center">DICTAMEN</p> <p>FECHA: _____</p> <p>POSITIVO <input type="checkbox"/> NEGATIVO <input type="checkbox"/></p>
<p>COMENTARIOS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p align="center"><i>(Firma del personal de CONADE)</i></p>

Vo. Bq.

Nombre y Firma del Atleta

Director Alto Rendimiento CONADE

NOTA: ES INDISPENSABLE CONTAR CON TODA LA DOCUMENTACION, COPIA DE:
COPIA DE CONSTANCIA DE ESTUDIOS EN LA QUE SE COMPRUEBE UN PROMEDIO MÍNIMO DE OCHO DEL CICLO ESCOLAR INMEDIATO ANTERIOR, CURP, Y COMPROBANTE DE DOMICILIO,
 DE LO CONTRARIO NO SE PODRA OTORGAR LA BECA



FEDERACIÓN MEXICANA DE REMO, A. C.

RFC.- FMR-840831-4T4

Pista Olímpica de Remo y Canotaje
"Virgilio Uribe"
Periférico Sur s/n CUEMANCO
Del. Xochimilco 16034 México, D.F.
Tel. 5641-4582 Fax. 56414682

FMR 2010/086
30 de Abril de 2010

LIC. JOSE MANUEL YOUSHMATZ SOTOMAYOR
SUBDIRECTOR GENERAL
CALIDAD PARA EL DEPORTE
CONADE
Presente.

At'n BLANCA C. BERISTAIN LLANES
Directora de Alto Rendimiento
CONADE

Los días 1 y 2 de Abril del presente, se llevaron a cabo en la Ciudad de México los LXXVI Campeonatos Nacionales de Remo 2010, de los cuales surgieron los nuevos campeones nacionales en la categoría senior, máxima categoría de nuestra disciplina y los cuales enlistamos algunas líneas mas abajo y para los cuales esta Federación propone a fin de que reciban una beca de estímulo económico por parte del área correspondiente de la CONADE.


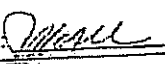
Los atletas propuestos son:

- | | |
|----------------------------|--|
| • LEOPOLDO TEJADA RIOS | Campeón Nacional Remo Largo (2-) |
| • OMAR TEJADA RIOS | Campeón Nacional Remo Largo (2-) |
| — • LILA PEREZ-RUL RIVERO | Campeón Nacional Remo Corto (1X, 2XPL) |
| • ALAN EBER ARMENTA VEGA | Campeón Nacional Remo Corto (2XPL) |
| — • PATRICK LOLIGER SALAS | Campeón Nacional Remo Corto (1X) |
| • GERARDO SANCHEZ DURAN | Campeón Nacional Remo Largo (2-PL) |
| — • GABRIELA HUERTA TRILLO | Campeón Nacional Remo Corto (2XPL) |

Cabe mencionar que todos ellos forman parte del proceso selectivo del ciclo olímpico 2009-2012 y están considerados como parte de la Selección Nacional que participara en los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe; Mayagüez 2011

Sin más por el momento, y aprovechando para enviarte un afectuoso saludo.

PEDRO CUERVO AJA
PRESIDENTE FMR

 DIRECCION DE ALTO RENDIMIENTO SUBDIRECCION DE BECAS Y RECONOCIMIENTOS	
18 MAYO 2010	
HORA: 9:45	RECIBE: 

SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y PAGO



Fecha:

Unidad Ejecutora:

Tipo de Movimiento:

Por la cantidad de:

Documento de Origen:

Clave Presupuestal	Beneficiario y Concepto	Importes	
		Ejercido	Relaciones
TOTAL			
Total por Pagar			
<p>La documentación anexa comprueba el ejercicio de las partidas que se mencionan cuyo pago se tramita bajo mi responsabilidad de acuerdo al Art. 46 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</p> <p>Titular de Área y/o Responsable Solidario</p>		<p>Validaciones por la Dirección de Finanzas</p> <p>Control Presupuestal</p> <p>No. de Póliza</p>	

Elaboró:



Subdirección General de Calidad para el Deporte
Dirección de Alto Rendimiento
Subdirección de Becas y Reconocimientos

ANEXO 9.5

Dictamen de movimientos de ALTAS de becas Académicas

Nombre	Monto	Estado	Categoría	Propuesta	Fundamento
			Atletismo		
			Boxeo		
			Ciclismo		
			Esgrima		
			Esquí Acuático		
			Gimnasia		
			Karate Do		
			Luchas		
			Autorizo		

 Director de Alto Rendimiento



Subdirección General de Calidad para el Deporte
Dirección de Alto Rendimiento
Subdirección de Becas y Reconocimientos


ANEXO 9.6

Dictamen de movimientos de ALTAS de becas Económicas

Nombre	Monto	Estado	Categoría	Propuesta	Fundamento
			Atletismo		
			Boxeo		
			Ciclismo		
			Esgrima		
			Esquí Acuático		
			Gimnasia		
			Karate Do		
			Luchas		

Autorizo

Director de Alto Rendimiento

	Nombre del procedimiento: Entrega de estímulos económicos a deportistas y entrenadores.	Código: DAR-SB-PO-002
	Referencia a la Norma ISO 9001-2008: No aplica	Revisión: 3.0
	Referencia al código del SGC CONADE: No Aplica	Página 1 de 6

1. PROPÓSITO

Estimular y motivar económicamente a atletas y entrenadores que logren ubicarse entre el primero y quinto lugar en campeonatos mundiales y competencias fundamentales, para que continúen sumando esfuerzos y resultados deportivos para el deporte nacional y sen ejemplo a seguir para los jóvenes mexicanos.

2. ALCANCE

Todos aquellos atletas y entrenadores que se ubiquen entre los primeros cinco lugares en campeonatos mundiales y competencias fundamentales.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

3.1 La Dirección de Alto Rendimiento, a través de la Subdirección de Becas y Reconocimientos y del Departamento de Análisis y Asignación de Becas, serán los encargados de elaborar y difundir los formatos para ser acreedor al estímulo económico entre las Asociaciones Deportivas Nacionales.

3.2 La Dirección de Alto Rendimiento, a través de la Subdirección de Becas y Reconocimientos y del Departamento de Análisis y Asignación de Becas, será la responsable del desarrollo y entrega formal de los estímulos económicos a los ganadores conforme lo establecen las Bases para el Otorgamiento de Becas, Estímulos, Reconocimientos y Premios.

3.3 Los atletas deberán percibir íntegramente y en forma oportuna el apoyo económico que les otorga la CONADE, para lo cual deberán:

- Ubicarse dentro de los primeros cinco lugares en el campeonato mundial de su especialidad.
- Ser propuesto de manera oficial por la Asociación Deportiva Nacional de su especialidad.
- Requisitar el formato "Propuesta para recibir estímulo económico por su destacada actuación".
- Presentar resultados oficiales que avalen sus logros deportivos.

3.4 En caso de efectuarse una ceremonia de premiación, la entrega del cheque la realizarán las autoridades ya sea de la SEP o de la propia CONADE.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Nombre del procedimiento: Entrega de estímulos económicos a deportistas y entrenadores.

Código: DAR-SB-PO-002

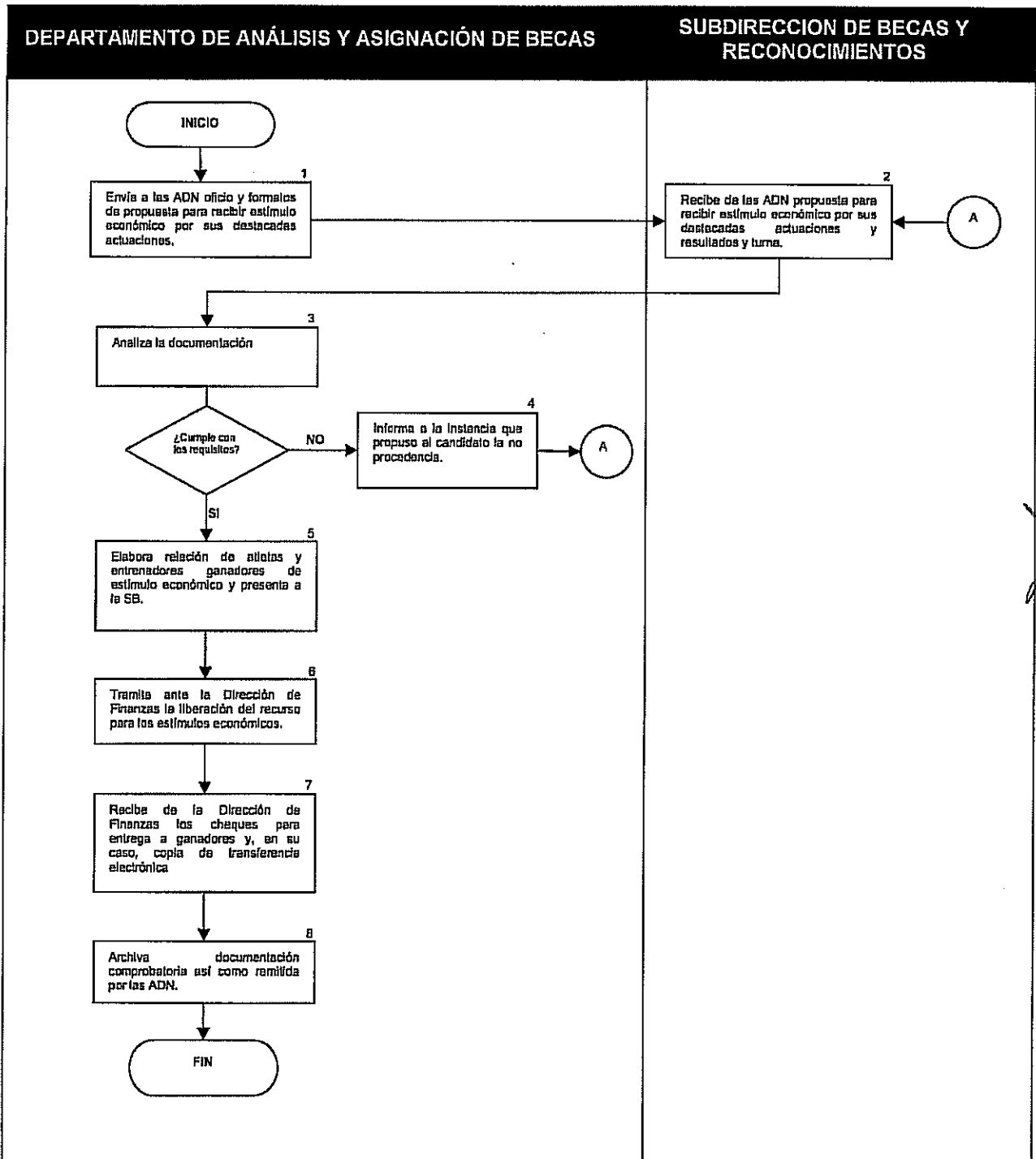
Revisión: 3.0

Referencia a la Norma ISO 9001-2008: No aplica

Referencia al código del SGC CONADE: No Aplica


Página 2 de 6

4. DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO




Compro

BS

 <p>CONADE Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte</p>	Nombre del procedimiento: Entrega de estímulos económicos a deportistas y entrenadores.	Código: DAR-SB-PO-002
	Referencia a la Norma ISO 9001-2008: No aplica	Revisión: 3.0
	Referencia al código del SGC CONADE: No Aplica	Página 3 de 6

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO


Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Envía a las ADN oficio y formatos de propuesta para recibir estímulo económico por sus destacadas actuaciones.	<p>1.1 Elabora oficio para ser firmado por la Subdirección General de Calidad para el Deporte, informando los requisitos para proponer candidatos a estímulos económicos.</p> <p>1.2 Envía a las Asociaciones Deportivas Nacionales el oficio y formatos de propuesta para recibir estímulo económico por sus destacadas actuaciones, para la inscripción de los atletas y entrenadores merecedores del estímulo económico.</p>	Departamento de Análisis y Asignación de becas.
2. Recibe de las ADN propuesta para recibir estímulo económico por sus destacadas actuaciones y resultados y turna.	<p>2.1 Recibe propuesta para recibir estímulo económico por sus destacadas actuaciones y resultados oficiales en campeonatos mundiales y competencias fundamentales, remitidos por las Asociaciones Deportivas Nacionales proponiendo candidatos.</p> <p>2.2 Turna al Departamento de Análisis y Asignación de Becas la documentación para su análisis.</p>	Subdirección de Becas y Reconocimientos
3. Analiza la documentación.	<p>3.1 Analiza la información turnada por las Asociaciones Deportivas Nacionales, principalmente los resultados oficiales.</p> <p>3.2 Compara resultados oficiales remitidos con los registrados en Internet, por los organizadores de los eventos.</p> <p>¿Cumple con los requisitos?</p>	Departamento de Análisis y Asignación de becas.
4. Informa a la instancia que propuso al candidato la no procedencia.	<p>NO</p> <p>4.1 Elabora oficio para firma de la Subdirección de Becas y Reconocimientos, notificando a la instancia que lo propuso, la no procedencia por falta de requisitos de sus candidatos.</p> <p>Continúa actividad No.2.1</p>	Departamento de Análisis y Asignación de becas.
5. Elabora relación de atletas y entrenadores ganadores de estímulo económico y presenta a la SB.	<p>SI</p> <p>5.1 Elabora relación de atletas y entrenadores ganadores de estímulo económico que efectivamente se ubicaron entre los primeros cinco lugares en campeonatos mundiales, asignándoles el monto del estímulo económico que les corresponde, en estricto apego a lo establecido en las Bases para el Otorgamiento de Becas, Estímulos, Reconocimientos y Premios.</p>	Departamento de Análisis y Asignación de becas.

	Nombre del procedimiento: Entrega de estímulos económicos a deportistas y entrenadores.	Código: DAR-SB-PO-002
	Referencia a la Norma ISO 9001-2008: No aplica	Revisión: 3.0
	Referencia al código del SGC CONADE: No Aplica	Página 4 de 6

	5.2 Presenta relación a la Subdirección de Becas y Reconocimientos, notificando de esta manera la totalidad del recurso económico que se solicitará y el número de deportistas y entrenadores que se beneficiarán.	
6. Tramita ante la Dirección de Finanzas la liberación del recurso para los estímulos económicos.	6.1 Elabora solicitud de registro presupuestal y pago para firma del Subdirector General de Calidad para el Deporte, requiriendo liberación del recurso para los estímulos económicos. 6.2 Tramita solicitud del recurso económico mediante la SRPP ante la Dirección de Finanzas para la elaboración de los cheques o depósito por medio de electrobanca.	Departamento de Análisis y Asignación de becas.
7. Recibe de la Dirección de Finanzas los cheques para entrega a ganadores y, en su caso, copia de transferencia electrónica.	7.1 Recibe de la Dirección de Finanzas los cheques para su revisión conforme la relación previamente elaborada ó, en su caso, le entrega copia de transferencia electrónica. 7.2 Entrega el cheque a deportistas o entrenador, previa identificación oficial y firma de relación de atletas y entrenadores de ganadores de estímulo económico que deberá contener los datos del ganador, el campeonato mundial o competencia fundamental por el que se premia y monto del estímulo.	Departamento de Análisis y Asignación de becas.
8. Archiva documentación comprobatoria así como remitida por las ADN.	8.1 Archiva copia de la documentación comprobatoria, así como la documentación remitida por las Asociaciones Deportivas Nacionales. Fin del Procedimiento	Departamento de Análisis y Asignación de Becas.

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

DOCUMENTO	CÓDIGO (CUANDO APLIQUE)
<ul style="list-style-type: none"> Ley General de Cultura Física y Deporte.- D.O.F. 24-II-2003 y sus reformas. Acuerdo No. 506 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento.- D.O.F. 28-XII-2009 Bases para el Otorgamiento de Becas, Estímulos, Reconocimientos y Premios, vigente. 	No aplica

	Nombre del procedimiento: Entrega de estímulos económicos a deportistas y entrenadores.	Código: DAR-SB-PO-002
	Referencia a la Norma ISO 9001-2008: No aplica	Revisión: 3.0
	Referencia al código del SGC CONADE: No Aplica	Página 5 de 6

7. REGISTROS


REGISTROS	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	CÓDIGO DE REGISTRO O IDENTIFICACIÓN ÚNICA	DISPOSICIÓN FINAL
Resultados oficiales	1 año	Subdirección de Becas y Reconocimientos	No aplica	Archivo de Concentración
Propuesta para recibir estímulo económico por su destacada actuación	1 año	Subdirección de Becas y Reconocimientos	No aplica	Archivo de Concentración
Solicitudes de Registro Presupuestal y Pago	1 año	Subdirección de Becas y Reconocimientos	No aplica	Archivo de Concentración
Relación de atletas y entrenadores ganadores de estímulo económico	1 año	Subdirección de Becas y Reconocimientos	No aplica	Archivo de Concentración
Copia de cheque o transferencia electrónica	1 año	Subdirección de Becas y Reconocimientos	No aplica	Archivo de Concentración

8. GLOSARIO

- 8.1. DAR Dirección de Alto Rendimiento
- 8.2. SB Subdirección de Becas y Reconocimientos
- 8.3. PO Procedimiento Operativo
- 8.4. D.O.F. Diario Oficial de la Federación
- 8.5. SRPP Solicitud de Registro Presupuestal y Pago
- 8.6. ADN: Asociaciones Deportivas Nacionales.

9. ANEXOS

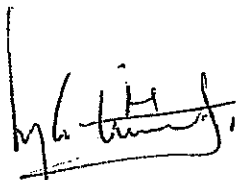


- 9.1 Propuesta para recibir estímulo económico por su destacada actuación
- 9.2 Resultados oficiales (ejemplo)
- 9.3 Solicitud de Registro Presupuestal y Pago
- 9.4 Relación de atletas y entrenadores ganadores de estímulo económico (ejemplo)

 CONADE Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	Nombre del procedimiento: Entrega de estímulos económicos a deportistas y entrenadores.	Código: DAR-SB-PO-002
	Referencia a la Norma ISO 9001-2008: No aplica	Revisión: 3.0
	Referencia al código del SGC CONADE: No Aplica	Página 6 de 6

10. CAMBIOS DE ESTA VERSIÓN

NÚMERO DE REVISIÓN	FECHA DE LA ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
3.0	21 de agosto de 2011	Se actualizó con base en la normatividad vigente emitida en la materia.

CONTROL DE EMISIÓN

ELABORO	REVISÓ	AUTORIZÓ
Arq. Marcos Ari Alcocer Tellez Jefe del Departamento de Análisis y Asignación de Becas	Lic. Carlos Adolfo Villaseñor García Subdirector de Becas y Reconocimientos	Mtro. Vladimir Ortiz Gómez Director de Alto Rendimiento
		
21 de agosto de 2011	21 de agosto de 2011	21 de agosto de 2011



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PROPUESTA PARA RECIBIR ESTIMULO ECONOMICO
POR SU DESTACADA ACTUACION EN
CAMPEONATOS MUNDIALES 2010



DATOS DEL CAMPEONATO MUNDIAL

NOMBRE DEL EVENTO: CAMPEONATO MUNDIAL VARONIL DE BOLICHE

SEDE DEL EVENTO: MUNICH, ALEMANIA FECHA DEL EVENTO: 11-22 de agosto/2010

CATEGORIA: JUVENIL PRIMERA FUERZA

DATOS DEL EQUIPO:

1.- NOMBRE: CRUZ MACIAS ALEJANDRO C.U.R.P. _____

2.- NOMBRE: FRANCO BASALDUA ERNESTO C.U.R.P. _____

3.- NOMBRE: ROSADO FUENTES JÓRGE MANUEL C.U.R.P. _____

ESPECIALIDAD: TERNAS LUGAR OBTENIDO: 2o.

NUMERO DE PARTICIPANTES EN LA COMPETENCIA FINA 356

EVENTO INTEGRADO EN EL PROGRAMA OLIMPICO SI NO

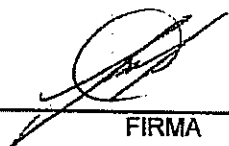
NOMBRE DEL ENTRENADOR: AGUILAR ARGÜELLES JOSE AMADO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

PROPUESTA ELABORADA POR:

NOMBRE: AGUILAR ARGÜELLES JOSE AMADO mail amadoaguilar@prodigy.net.mx
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

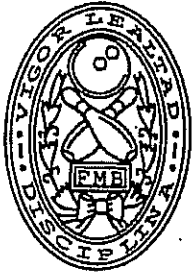
CARGO : PRESIDENTE Fecha de la propuesta : 24/SEPTIEMBRE/2010

SE ANEXAN RESULTADOS OFICIALES: SI NO



 FIRMA





FEDERACION MEXICANA DE BOLICHE

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION DEPORTIVA MEXICANA ANEXO 9.1

AFILIADA AL COMITE OLIMPICO MEXICANO,
A LA FEDERATION INTERNATIONALE DES QUILLEURS
Y A LA CONFEDERACION PANAMERICANA DE BOLOS

Arroyuelo No. 10 Col. Pastores

Tels. 363-4846 363-3289 Fax 560-9022

C.P. 53340 Naucalpan, Edo. de México.

Of. 054

www.deporte.org.mx

"Deportes Sí, Drogas No"

Naucalpan Edo. de México a 22 de Octubre del 2010

Lic. José Manuel Youshimatz Sotomayor
Subdirector General
CONADE

El presente es para saludarlo y a la vez solicitarle, de la manera más atenta, sean considerados para estímulo económico los siguientes atletas, los cuales obtuvieron medalla de plata en temas durante el World Men Championship's celebrado en Munich Alemania del 10 al 23 de Agosto del presente:

Ernesto Franco Basaldua

Alejandro Cruz Macias


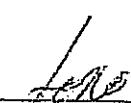
Jorge Rosado Fuentes

Anexamos formato requerido así como resultados oficiales

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada al presente quedo de usted.

Atentamente


Dr. José A. Aguilar Argüelles
Presidente FEMEBO

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE SECUNDARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL
25 OCT. 2010	
HORA: 11:30	RECIBE: 



Tenpin Bowling World Men Championships

Welcome to Munich/Unterföhring, August 12th - 21st 2010, Germany

- [News](#)
- [Schedule](#)
- [Lane Assignments](#)
- [Oil Patterns](#)
- [Participants](#)
- [Results](#)
 - [Result service](#)
 - [Singles](#)
 - [Doubles](#)
 - [Trios](#)
 - [Teams](#)
 - [AB Event](#)
 - [Masters](#)
- [Medals Standings](#)
- [Bowling Center](#)
- [Gallery](#)
- [Fan Shop](#)
- [Sponsors](#)
- [Organization](#)
- [Bulletins](#)
- [Forms](#)
- [Records](#)
- [Archive/History](#)

Position: Results >> Trios

Results Trios

Standings after Finals

Final score

Gold

United States
Allen, Patrick, Page, Rhino and Malott, Wes

Silver

Mexico
Franco, Ernesto, Rosado, Jorge and Cruz, Alejandro

Bronze

United States
O'Neill, Bill, Barnes, Chris and Allen, Patrick
Chinese Taipei
Cheng, Hsing-Chao, Hung, Kun-Yi and Wu, Hao-Ming



The new world champion - Team United States 1

Live Video Streaming

All taped live coverage presented by Kegel Company and Bowlingdigital.com to find here.

Direkter Sprung zu

- [Final score](#)
- [Results Trios](#)
- [Finals](#)
- [Semi Finals](#)
- [Qualification](#)

Finals

Name	Nation	Pins	Total
Allen, Patrick	United States 1	235	650
Page, Rhino		228	
Malott, Wes		187	
Franco, Ernesto	Mexico 1	220	514
Rosado, Jorge		145	
Cruz, Alejandro		149	

Semi Finals

Game 1

Name	Nation	Pins	Total	Roll Off
O'Neill, Bill	United States 2	220	590	27
Barnes, Chris		173		
Jones, Tommy		197		
Allen, Patrick	United States 1	168	590	50
Page, Rhino		202		
Malott, Wes		220		

Game 2

Name	Nation	Pins	Total
Cheng, Hsing-Chao	Chinese Taipei 1	214	576
Hung, Kun-Yi		199	
Wu, Hao-Ming		163	
Franco, Ernesto	Mexico 1	212	607
Rosado, Jorge		151	
Cruz, Alejandro		234	

Qualification

Pos.	Name	Nation	Tot.	Ave.	1	2	3	4	5	6	High.
1	O'Neill, Bill	United States 2	1417	236,17	218	252	184	247	267	249	267
	Barnes, Chris		1329	221,50	225	213	196	234	235	226	235
	Jones, Tommy		1335	222,50	200	195	202	246	236	256	256
	Total		4081	226,72	643	660	582	727	738	731	738
2	Cheng, Hsing-Chao	Chinese Taipei 1	1346	224,33	233	235	232	225	187	234	235
	Hung, Kun-Yi		1236	206,00	225	206	185	199	215	206	225
	Wu, Hao-Ming		1332	222,00	215	201	191	245	236	244	245
	Total		3914	217,44	673	642	608	669	638	684	684
3	Franco, Ernesto	Mexico 1	1382	230,33	223	257	196	288	216	202	288
	Rosado, Jorge		1257	209,50	164	214	192	241	200	246	246
	Cruz, Alejandro		1200	200,00	241	170	194	231	182	182	241
	Total		3839	213,28	628	641	582	760	598	630	760
4	Allen, Patrick	United States 1	1305	217,50	278	204	204	188	237	194	278
	Page, Rhino		1302	217,00	213	206	204	223	235	221	235
	Malott, Wes		1221	203,50	190	173	258	180	198	222	258
	Total		3828	212,67	681	583	666	591	670	643	721

	Rampf, Mauro		1240	206,67	212	177	253	186	199	213	253
	Reviglio, Marco		1319	219,83	225	213	223	200	243	215	243
	Total		3801	211,17	716	581	659	559	637	649	716
6	Kusonphlak, Somjed	Thailand 1	1185	197,50	171	170	205	232	215	192	232
	Tinjrutap, Dechochai		1297	216,17	236	246	209	225	171	210	246
	Larpapharat, Yannaphon		1245	207,50	252	244	156	226	171	196	252
	Total		3727	207,06	659	660	570	683	557	598	683
7	Jähi, Joonas	Finland 1	1214	202,33	213	190	194	243	233	141	243
	Salonen, Petteri		1265	210,83	225	212	200	215	167	246	246
	Uotila, Pasi		1244	207,33	224	198	234	209	201	178	234
	Total		3723	206,83	662	600	628	667	601	565	667
8	Rivera, Engelberto	Philippines 2	1183	197,17	179	210	185	205	202	202	210
	Miranda, Raoul		1268	211,33	212	232	217	230	209	168	232
	King, Constantine Chester		1260	210,00	186	218	220	209	193	234	234
	Total		3711	206,17	577	660	622	644	604	604	660
9	Maggi, Mats	Belgium 1	1233	205,50	225	161	206	198	198	245	245
	Sarnin, Jean-Marc		1195	199,17	206	223	170	183	171	242	242
	Verbruggen, Gery		1281	213,50	236	203	205	194	244	199	244
	Total		3709	206,06	667	587	581	575	613	686	686
10	Larsen, Thomas	Denmark 1	1142	190,33	164	191	172	192	171	232	232
	Øhrgaard, Frederik		1250	208,33	244	202	191	164	235	214	244
	Agerbo, Jesper		1305	217,50	200	214	228	222	214	227	228
	Total		3697	205,39	628	607	591	578	620	673	673
11	Lousdal, Anders	Denmark 2	1113	185,50	188	200	148	209	208	160	209
	Hutchinson, Paul		1226	204,33	238	224	174	183	202	205	238
	Stampe, Mik		1351	225,17	217	248	204	223	195	264	264
	Total		3690	205,00	643	672	526	615	605	629	672
12	Choi, Bok-Eum	Korea 1	1191	198,50	237	235	166	199	162	192	237
	Jang, Dong-Chul		1301	216,83	305	258	173	234	193	238	258
	Cho, Young-Seon		1182	197,00	244	177	202	205	170	184	244
	Total		3674	204,11	686	670	541	638	525	614	686
13	Liew, Alex Kien Liang	Malaysia 1	1261	210,17	244	207	206	189	177	238	244
	Ridhwa, Muhammad Syafiq		1168	194,67	219	236	205	163	178	167	236
	Kong, Aaron Eng Chuan		1239	206,50	218	206	223	217	181	194	223
	Total		3668	203,78	681	649	634	569	536	599	681
14	Romero, Jorge David	Colombia 2	1214	202,33	184	225	183	181	236	205	236
	Rodríguez, Juan Sebastian		1258	209,67	246	192	234	215	190	181	246
	Monroy, Jaime Enrique		1192	198,67	193	213	169	221	204	192	221
	Total		3664	203,56	623	630	586	617	630	578	630
15	Koivunieni, Mika	Finland 2	1259	209,83	217	241	191	224	195	191	241
	Tanteri, Juhani		1146	191,00	169	175	194	183	235	190	235
	Palermaa, Osku		1259	209,83	304	192	268	208	191	196	268
	Total		3664	203,56	590	608	653	615	621	577	653
16	Buffa, Mark	Canada 2	1234	205,67	135	234	223	213	235	194	235
	Lessard, Jean-Sebastien		1184	197,33	168	229	163	214	178	232	232
	Schmidt, Michael		1221	203,50	193	225	200	172	226	205	226
	Total		3639	202,17	496	688	586	599	639	631	688
17	Taylor, Ben	Australia 1	1175	195,83	193	175	169	204	196	238	238
	Brown, Ross		1234	205,67	213	171	165	184	258	243	258
	Purdue, Christian		1229	204,83	203	235	185	202	213	191	235
	Total		3638	202,11	609	581	519	590	667	672	672
18	Al Suwaidi, Hussain	United Arab Emirates 2	1200	200,00	233	189	175	180	176	247	247
	Al Hashemi, Sayed Ibrahim		1120	186,67	179	200	156	215	192	178	215
	Al Abadla, Nayer Oqab		1309	218,17	232	209	225	200	248	195	248
	Total		3629	201,61	644	598	556	595	616	620	644

ANEXO 9.2



SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y PAGO



Fecha:

Unidad Ejecutora:

Tipo de Movimiento:

Por la cantidad de:

Documento de Origen:

Clave Presupuestal	Beneficiario y Concepto	Importes	
		Ejercido	Reservaciones
TOTAL			
Total por Pagar			
Validaciones por la Dirección de Finanzas			
La documentación anexa comprueba el ejercicio de las partidas que se mencionan cuyo pago se tramitó bajo mi responsabilidad de acuerdo al Art. 46 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Control Presupuestal	No. de Póliza	
Titular de Área y/o Responsable Solidario			

Elaboró:

**ESTIMULOS A LOS MEJORES ATLETAS Y ENTRENADORES ANEXO 9.4
RESUMEN 2010**

	EVENTO	FECHA	No DE ATLETAS	No. DE ESTIMULOS	MONTO ATLETAS	No. DE ENTRENAD	No. DE ESTIMULOS	MONTO ENTRENAD	MONTO TOTAL
1	VIII CAMPEONATO MUNDIAL JUVENIL DE TAE KWON DO TIJUANA B.C., MEXICO	MARZO 2010	7	7	132,500.0	2	8	86,500.0	199,000.00
2	CAMPEONATO MUNDIAL JUVENIL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS BULGARIA	JUNIO 2010	1	1	15,000.0	1	1	8,000.0	23,000.00
3	CAMPEONATO MUNDIAL DE RACQUETBOL SEUL, COREA	AGOSTO 2010	4	5	90,000.0	0	0	0.0	90,000.00
4	I JUEGOS OLIMPICOS DE LA JUVENTUD 2010 SINGAPUR	AGOSTO 2010	7	7	150,000.0		0	0.0	150,000.00
5	CAMPEONATO MUNDIAL VARONIL DE BOLICHE MUNICH, ALEMANIA	AGOSTO 2010	3	3	54,000.0	1	1	18,000.0	72,000.00
6	XVI CAMPEONATO MUNDIAL DE PELOTA VASCA PAU, FRANCIA	OCTUBRE 2010	26	28	524,000.0	7	8	150,000.0	674,000.00
7	CAMPEONATO MUNDIAL DE KARATE DO BELGRADO, SERBIA	OCTUBRE 2010	1	1	20,000.0	1	1	20,000.0	40,000.00
8	CAMPEONATO MUNDIAL DE TAE KWON DO POOMSAE TASKENT, UZBEKISTAN	OCTUBRE 2010	2	2	32,000.0	1	1	16,000.0	48,000.00
9	CAMPEONATO MUNDIAL DE TAE KWON DO COPENHAGUE, DINAMARCA	OCTUBRE 2009	4	4	120,000.0	2	5	90,000.0	210,000.00
10	XXV UNIVERSIADA MUNDIAL BELGRADO, SERBIA	30 DE JUNIO AL 12 DE JULIO DE 2009	0	0	0.0	1	1	15,000.0	15,000.00
11	CAMPEONATO MUNDIAL JUVENIL DE CLAVADOS TUCSON, ARIZONA, USA	1 AL 6 DE SEPTIEMBRE 2010	1	1	25,000.0	0	0	0.0	25,000.00

TOTAL CAMPEONATOS MUNDIALES 2009-2010 56 59 1,162,500 16 24 383,500 1,546,000.00

1.546.000.00


**ESTIMULOS A LOS MEJORES ATLETAS Y ENTRENADORES ANEXO 9.4
RESUMEN 2010**

	EVENTO	FECHA	No DE ATLETAS	No. DE ESTIMULOS	MONTO ATLETAS	No. DE ENTRENAD	No. DE ESTIMULOS	MONTO ENTRENAD	MONTO TOTAL
1	CAMPEONATO MUNDIAL DE NATACION IPC EINDHOVEN, HOLANDA	AGOSTO 2010	10	30	1,110,000.0	3	7	155,000.0	1,265,000.00
2	CAMPEONATO MUNDIAL DE POWERLIFTING IPC KUALA LUMPUR, MALASIA	JULIO 2010	6	6	235,000.0	3	5	102,500.0	337,500.00
3	CAMPEONATO MUNDIAL DE JUDO IBSA 2010 ANTALYA, TURQUIA	MARZO 2010	1	1	45,000.0	1	1	22,500.0	67,500.00
4	CAMPEONATO MUNDIAL DE TENIS DE MESA GWUANG JU, COREA DEL SUR	OCT - NOV 2010	1	1	30,000.0	1	1	15,000.0	45,000.00
5	CAMPEONATO MUNDIAL DE NATACION PARA PERSONAS CON SINDROME DE DOWN TAIPEI, TAIWAN	OCTUBRE 2010	5	11	190,000.0	5	5	88,000.0	278,000.00

**TOTAL CAMPEONATOS MUNDIALES
DEPORTE ADAPTADO 2010**

23 49 1,610,000 13 19 383,000 1,993,000.00

1,993,000.00

	Nombre del procedimiento: Otorgamiento del Premio Estatal del Deporte y Premio Nacional de Deportes.	Código: DAR-SB-PO-003
	Referencia a la Norma ISO 9001-2008: No aplica	Revisión: 3.0
	Referencia al código del SGC CONADE: No Aplica	Página 1 de 8

1. PROPÓSITO

Estimular y motivar a atletas, entrenadores, organismos e instituciones involucradas con el deporte, para que fomenten, protejan e impulsen la práctica de los deportes y contribuyan de tal manera a elevar el nivel competitivo del deporte nacional.


2. ALCANCE

Todos aquellos atletas, entrenadores, organismos e instituciones involucradas con el deporte que fomenten, impulsen y contribuyan a elevar el deporte nacional.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 3.1 La Dirección de Alto Rendimiento, a través de la Subdirección de Becas y Reconocimientos y del Departamento de Análisis y Asignación de Becas, serán los encargados de elaborar y difundir las convocatorias y formatos de registro para candidaturas para los premios estatal del deporte y nacional de deportes.
- 3.2 La Dirección de Alto Rendimiento, a través de la Subdirección de Becas y Reconocimientos y del Departamento de Análisis y Asignación de Becas, serán los responsables de apoyar el desarrollo y entrega de los premios a los ganadores conforme lo establece cada una de las convocatorias.
- 3.3 El Premio Estatal del Deporte y el Premio Nacional de Deportes, se otorgarán en los siguientes campos
 - Por la actuación destacada en alguna rama del deporte
Atleta o Deportista
Entrenador o Instructor
 - Por el fomento, la protección o el impulso a la práctica de los deportes
- 3.4 En el caso de ser propuestos para recibir el premio nuevamente los atletas, entrenadores, organismos e instituciones que hayan obtenido el primer lugar en ediciones anteriores no recibirán el estímulo monetario.
- 3.5 Así mismo, quedan excluidos del estímulo monetario los atletas, entrenadores, organismos e instituciones que realicen sus actividades con carácter profesional.
- 3.6 La Secretaría Técnica y la Prosecretaría Técnica del Consejo de Premiación a través de la Subdirección General de Calidad para el Deporte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, recibirán las candidaturas de los atletas, entrenadores, organismos e instituciones deportivas, propuestos para Premio Nacional de Deportes hasta el 15 de octubre del ejercicio que se trate; los Institutos Estatales del Deporte o su equivalente recibirán las candidaturas de los atletas, entrenadores, organismos e instituciones deportivas, propuestos para Premio Estatal del Deporte hasta el 10 de octubre del ejercicio que se trate.
- 3.7 La integración del jurado se realizará por medio de un proceso de insaculación ante notario público, en el caso del premio estatal, la propuesta la definirán los Institutos Estatales del Deporte o su equivalente; para el premio nacional, el Consejo de Premiación integrará un padrón de personas con notorio prestigio.

Integrantes del Consejo de Premiación: Secretario de Educación Pública, Director General de la CONADE, Presidente del Comité Olímpico Mexicano, Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas

	Nombre del procedimiento:	Código: DAR-SB-PO-003
	Otorgamiento del Premio Estatal del Deporte y Premio Nacional de Deportes.	Revisión: 3.0
	Referencia a la Norma ISO 9001-2008:	Página 2 de 8
	No aplica	
Referencia al código del SGC CONADE:		
No Aplica		

Educativas de la SEP, Presidente de la Confederación Deportiva Mexicana, Presidente de la Comisión de Juventud del Senado y de la Cámara de Diputados, y Subdirector General de Calidad para el Deporte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Jurado Único para el Premio Estatal

Dos representantes de las Asociaciones Deportivas Nacionales, debidamente reconocidas;

Tres representantes de los medios de comunicación

Un atleta que haya obtenido el primer lugar en años anteriores

Un entrenador que haya obtenido el primer lugar en años anteriores

Tres autoridades del ámbito deportivo de cada entidad federativa designado por el Instituto Estatal del Deporte correspondiente.

Jurado Único para el Premio Nacional

Nueve miembros honorables con notorio prestigio en el campo respectivo.

Secretaría Técnica.- Coordinación de órganos desconcentrados y del sector paraestatal de la Secretaría de Educación pública

Prosecretaría Técnica.- Subdirección General de Calidad para el Deporte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

3.8 Documentación soporte que deberán anexar a las candidaturas de los premios:

Copia de acta de nacimiento o carta de naturalización

Carta de propuesta emitida por alguna de las Asociaciones Deportivas Nacionales u organismos señalados en la convocatoria

Curriculum vitae

Carta de anuencia del candidato para participar y en su caso recibir el Premio Nacional de Deportes

Documentos y materiales bibliográficos, audiovisuales y de cualquier otro tipo que demuestren el valor y trascendencia de la candidatura.

Una fotografía tamaño infantil

Copia de identificación oficial

[Handwritten signature]

3.9 Los Formatos de registro para candidatura se integran por:

- Ficha del atleta o entrenador según sea el caso
- Formato para candidatos al fomento, la protección o el impulso a la práctica de los deportes
- Formato de participación (para el Premio Nacional de Deportes)

[Handwritten signature]



Nombre del procedimiento:
Otorgamiento del Premio Estatal del Deporte y Premio Nacional de Deportes.

Código: DAR-SB-PO-003

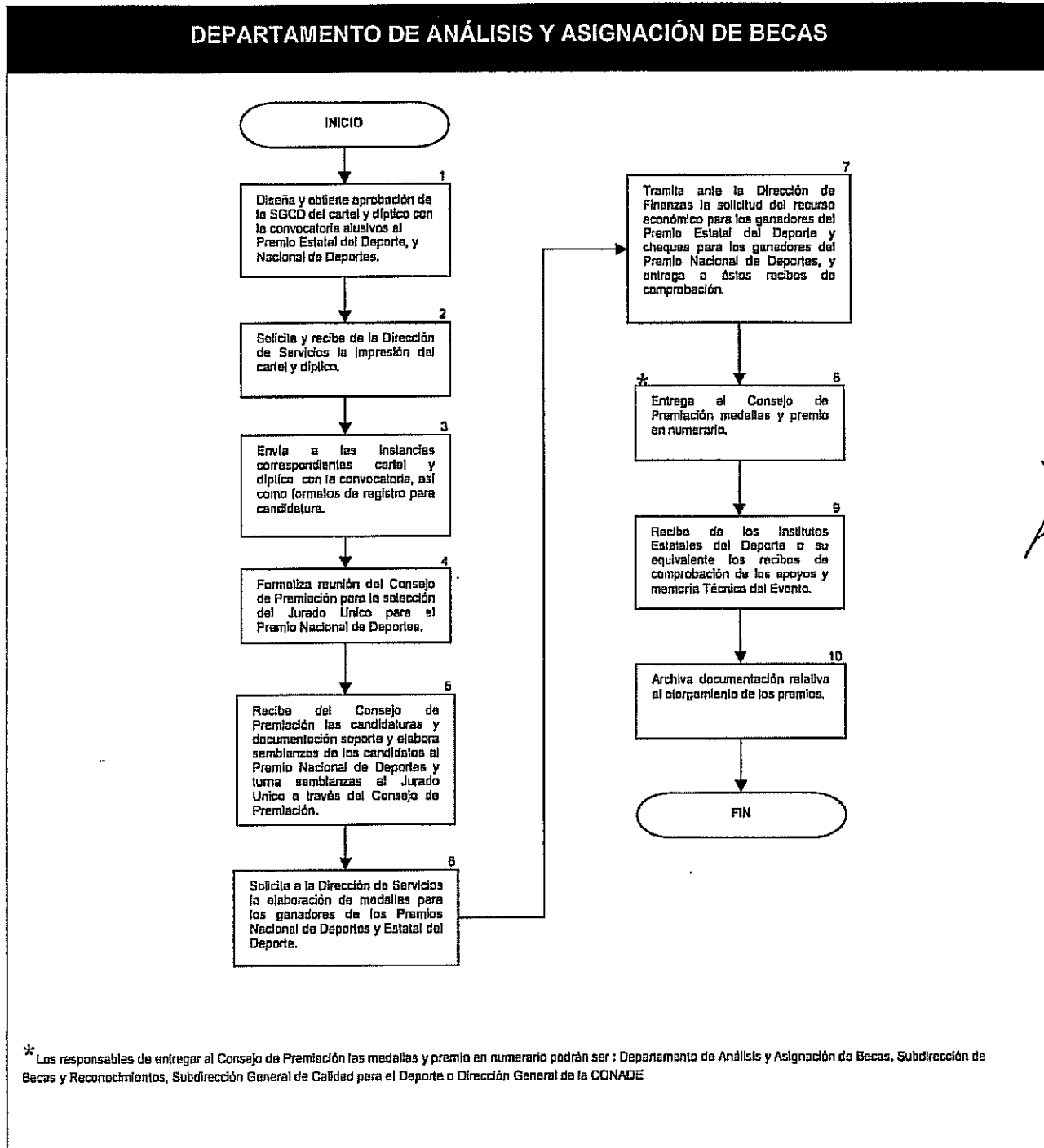
Revisión: 3.0


Referencia a la Norma ISO 9001-2008:
 No aplica

Referencia al código del SGC CONADE:
 No Aplica

Página 3 de 8

4. DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO



	Nombre del procedimiento: Otorgamiento del Premio Estatal del Deporte y Premio Nacional de Deportes.	Código: DAR-SB-PO-003
	Referencia a la Norma ISO 9001-2008: No aplica	Revisión: 3.0
	Referencia al código del SGC CONADE: No Aplica	Página 4 de 8

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Diseña y obtiene aprobación de la SGCD del cartel y díptico con la convocatoria alusivos al Premio Estatal del Deporte y Nacional de Deportes.	<p>1.1 Propone diseños de cartel y díptico alusivos al Premio Estatal del Deporte, y Nacional de Deportes y presenta opciones a la Subdirección General de Calidad para el Deporte a través de la Subdirección de Becas y Reconocimientos y la Dirección de Alto Rendimiento.</p> <p>1.2 Recibe de la Subdirección General de Calidad para el Deporte, a través de la Dirección de Alto Rendimiento y la Subdirección de Becas y Reconocimientos el diseño del cartel y díptico con la convocatoria aprobados.</p>	Departamento de Análisis y Asignación de Becas
2. Solicita y recibe de la Dirección de Servicios la impresión del cartel y díptico.	<p>2.1 Elabora formato de Solicitud de Servicios para impresión del cartel y díptico y turna a la Dirección de Servicios.</p> <p>2.2 Recibe de la Dirección de Servicios el cartel y díptico según indicaciones acordadas en la Solicitud de Servicios.</p>	Departamento de Análisis y Asignación de Becas
3. Envía a las instancias correspondientes cartel y díptico con la convocatoria, así como formatos de registro para candidatura.	<p>3.1 Elabora oficio para firma del Subdirector General de Calidad para el Deporte, anexando los carteles y dípticos con la convocatoria y formatos para registro de candidatura al Premio Estatal del Deporte y Premio Nacional de Deportes.</p> <p>3.2 Envía formatos para registro de candidatura, así como cartel y díptico para difusión a Institutos Estatales del Deporte, delegaciones del Distrito Federal, universidades públicas ó privadas y organismos encargados de la difusión por prensa, radio y t.v.</p>	Departamento de Análisis y Asignación de Becas
4. Formaliza reunión del Consejo de Premiación para la selección del Jurado Unico para el Premio Nacional de Deportes.	<p>4.1 Formaliza mediante oficio firmado por el Subdirector General de Calidad para el Deporte, reunión del Consejo de Premiación, mismo que seleccionará probables integrantes del Jurado Unico, para el Premio Nacional de Deportes</p> <p>4.2 Apoya al Consejo de Premiación en la realización del proceso de insaculación con el notario público para selección del jurado único.</p>	Departamento de Análisis y Asignación de Becas




Nombre del procedimiento: Otorgamiento del Premio Estatal del Deporte y Premio Nacional de Deportes.	Código: DAR-SB-PO-003
	Revisión: 3.0
	Página 5 de 8
Referencia a la Norma ISO 9001-2008: No aplica	
Referencia al código del SGC CONADE: No Aplica	

5. Recibe del Consejo de Premiación las candidaturas y documentación soporte y elabora semblanzas de los candidatos al Premio Nacional de Deportes y turna semblanzas al Jurado Único a través del Consejo de Premiación.	5.1 Recibe del Consejo de Premiación las candidaturas del Premio Nacional de Deportes y documentación soporte. 5.2 Elabora semblanza de los candidatos al Premio Nacional de Deportes con los logros deportivos más destacados para apoyar la toma de decisiones del jurado único. 5.3 Envía las semblanzas de los candidatos al Premio Nacional de Deportes al Consejo de Premiación, para que a su vez las turne al Jurado Único.	Departamento de Análisis y Asignación de Becas
6. Solicita a la Dirección de Servicios la elaboración de medallas para los ganadores de los Premios Nacional de Deportes y Estatal del Deporte.	6.1 Elabora Solicitud de Servicios a la Dirección de Servicios, requiriendo las medallas de plata y oro que se entregarán a los ganadores de los premios estatal y nacional. 6.2 Recibe de la Dirección de Servicios las medallas para los ganadores de los premios.	Departamento de Análisis y Asignación de Becas
7. Tramita ante la Dirección de Finanzas la solicitud del recurso económico para los ganadores del Premio Estatal del Deporte y cheques para los ganadores del Premio Nacional de Deportes, y entrega a éstos recibos de comprobación.	7.1 Elabora Solicitud de Registro Presupuestal y Pago firmada por el Subdirector General de Calidad para el Deporte y turna a la Dirección de Finanzas para radicar el recurso económico a los ganadores del Premio Estatal del Deporte y recibir cheques de los ganadores del Premio Nacional de Deportes. 7.2 Elabora oficio y recibos de comprobación para firma de la Dirección de Alto Rendimiento describiendo el procedimiento para comprobar la entrega de medalla y premio en numerario que recibe cada uno de los ganadores del premio estatal y turna a los Institutos Estatales del Deporte o su equivalente. 7.3 Entrega a los ganadores recibos de comprobación del Premio Nacional un día antes de la ceremonia del 20 de noviembre para que se complementen, firmen y entreguen copia de identificación oficial con firma.	Departamento de Análisis y Asignación de Becas
8. Entrega al Consejo de Premiación medallas y premio en numerario.	8.1 Entrega al Consejo de Premiación, las medallas y premio en numerario para que sean entregados por el Presidente de la República en la ceremonia del Aniversario de la Revolución Mexicana.	Subdirección de Becas y Reconocimientos Departamento de Análisis y Asignación de Becas Subdirección General de Calidad para el Deporte

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

	Nombre del procedimiento: Otorgamiento del Premio Estatal del Deporte y Premio Nacional de Deportes.	Código: DAR-SB-PO-003
	Referencia a la Norma ISO 9001-2008: No aplica	Revisión: 3.0
	Referencia al código del SGC CONADE: No Aplica	Página 6 de 8


		Dirección General de la CONADE
9. Recibe de los Institutos Estatales del Deporte o su equivalente los recibos de comprobación de los apoyos y memoria Técnica del Evento.	9.1 Recibe de los Institutos Estatales del Deporte o su equivalente, los recibos de comprobación que amparan los apoyos otorgados a los ganadores del Premio Estatal del Deporte, así como memoria técnica del evento. 9.2 Revisa que la documentación de comprobación sea la correcta y en apego a lo establecido en las Bases para el Otorgamiento de Becas, Premios, Estímulos y Reconocimientos vigente.	Departamento de Análisis y Asignación de Becas
10. Archiva documentación relativa al otorgamiento de los premios.	10.1 Archiva en carpetas la documentación relativa al otorgamiento del Premio Estatal del Deporte y Premio Nacional de Deportes, preferentemente los recibos que avalan la entrega de los apoyos económicos y medallas. Fin del Procedimiento	Departamento de Análisis y Asignación de Becas

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

DOCUMENTO	CÓDIGO (CUANDO APLIQUE)
<ul style="list-style-type: none"> Ley General de Cultura Física y Deporte.- D.O.F. 24-II-2003 y sus reformas. Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles reformada DOF 31-XII-1975 y sus reformas. Bases para el Otorgamiento de Becas, Estímulos, Reconocimientos y Premios Acuerdo No. 506 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento.- D.O.F. 28-XII-2009. 	No aplica

7. REGISTROS

REGISTROS	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	CÓDIGO DE REGISTRO O IDENTIFICACIÓN ÚNICA	DISPOSICIÓN FINAL
Ficha del atleta o entrenador	1 año	Subdirección de Becas y Reconocimientos	No aplica	Archivo de Concentración
Candidatos al fomento, la protección o el	1 año	Subdirección de Becas y Reconocimientos	No aplica	Archivo de Concentración

	Nombre del procedimiento: Otorgamiento del Premio Estatal del Deporte y Premio Nacional de Deportes.	Código: DAR-SB-PO-003
	Referencia a la Norma ISO 9001-2008: No aplica	Revisión: 3.0
	Referencia al código del SGC CONADE: No Aplica	Página 7 de 8


impulso a la práctica de los deportes				
Formato de Participación (para el Premio Nacional de Deportes)	1 año	Subdirección de Becas y Reconocimientos	No aplica	Archivo de Concentración
Solicitud de Registro Presupuestal y Pago	1 año	Subdirección de Becas y Reconocimientos	No aplica	Archivo de Concentración
Solicitud de Servicios	1 año	Subdirección de Becas y Reconocimientos	No aplica	Archivo de Concentración
Copia de cheques de los ganadores	1 año	Subdirección de Becas y Reconocimientos	No aplica	Archivo de Concentración
Recibos de comprobación de medalla y premio en numerario.	1 año	Subdirección de Becas y Reconocimientos	No aplica	Archivo de Concentración
Memoria Técnica del Evento.	1 año	Subdirección de Becas y Reconocimientos	No aplica	Archivo de Concentración

8. GLOSARIO

- 8.1. DAR: Dirección de Alto Rendimiento
- 8.2. SB: Subdirección de Becas y Reconocimientos
- 8.3. PO: Procedimiento Operativo
- 8.4. D.O.F.: Diario Oficial de la Federación
- 8.5. SGCD: Subdirección General de Calidad para el Deporte
- 8.6. SRPP: Solicitud de Registro Presupuestal y Pago
- 8.7. SEMBLANZA: Biografía del atleta
- 8.8. INSACULACION: Proceso para un sorteo o votación

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

	Nombre del procedimiento:	Código: DAR-SB-PO-003
	Otorgamiento del Premio Estatal del Deporte y Premio Nacional de Deportes.	Revisión: 3.0
	Referencia a la Norma ISO 9001-2008:	Página 8 de 8
	No aplica	
Referencia al código del SGC CONADE:		
	No Aplica	

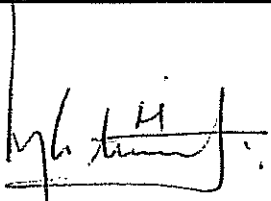

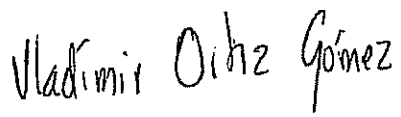
9. ANEXOS

- 9.1. Ficha del atleta
- 9.2. Ficha del entrenador
- 9.3. Candidatos al fomento, la protección o el impulso a la práctica de los deportes
- 9.4. Formato de Participación (para el Premio Nacional de Deportes)
- 9.5. Solicitud de Registro Presupuestal y Pago
- 9.6. Recibos de comprobación de medalla y premio en numerario.
- 9.7. Solicitud de Servicios

10. CAMBIOS DE ESTA VERSIÓN

NÚMERO DE REVISIÓN	FECHA DE LA ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
3.0	21 de agosto de 2011	Se actualizó con base en la normatividad vigente emitida en la materia.

CONTROL DE EMISIÓN

ELABORO	REVISÓ	AUTORIZÓ
Arq. Marcos Ari Alcocer Tellez Jefe del Departamento de Análisis y Asignación de Becas	Lic. Carlos Adolfo Villaseñor García Subdirector de Becas y Reconocimientos	Mtro. Vladimir Ortiz Gómez Director de Alto Rendimiento
		
21 de agosto de 2011	21 de agosto de 2011	21 de agosto de 2011



PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE 2010

FICHA DEL ATLETA

DATOS DEPORTIVOS

DEPORTE _____ ESPECIALIDAD _____

FEDERACION _____

ASOCIACION A LA QUE PERTENECE _____ N° DE AFILIACION _____

EQUIPO O CLUB AL QUE REPRESENTA _____ TELEFONO _____

NOMBRE DEL ENTRENADOR _____
Apellido paterno Apellido Materno Nombre (s)

TELEFONO _____ LUGAR DE RESIDENCIA _____
Lada Delegación o Municipio Entidad Federativa

INICIO DE TRABAJO CON EL ENTRENADOR _____
Día Mes Año

ANOTA TUS MEJORES RESULTADOS DEPORTIVOS DE 2009-2010

NOMBRE DEL EVENTO	SEDE	FECHA			LUGAR	MARCA
		Día	Mes	Año		

OBSERVACIONES: _____

PROPUESTO POR

NOMBRE Y CARGO

Vo. Bo.

DIRECTOR DEL INSTITUTO O ENTIDAD DEPORTIVA

PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE 2010

FICHA DEL ENTRENADOR

DATOS DEPORTIVOS

DEPORTE _____ ESPECIALIDAD _____

ASOCIACION A LA QUE PERTENECE _____

EQUIPO O CLUB AL QUE REPRESENTA _____ N° DE ATLETAS A SU CARGO _____

NOMBRE DE TRES ATLETAS RELEVANTES A SU CARGO

NOMBRE	DISCIPLINA	ESPECIALIDAD	EVENTOS MAS IMPORTANTES EN LOS QUE HA PARTICIPADO	PRUEBA	LUGAR

LOGROS DEPORTIVOS POR LOS QUE SE PROPONE

OBSERVACIONES: _____

ENTRENADOR

PROPUESTO POR

NOMBRE Y CARGO

Vo. Bo.

DIRECTOR DEL INSTITUTO O ENTIDAD DEPORTIVA



PREMIO NACIONAL DE DEPORTES 2010
CONSEJO DE PREMIACION

ANEXO 9.4



FORMATO DE PARTICIPACION

PROPUESTA EN EL CAMPO:

Marque con una cruz, la modalidad en la que desea participar

CAMPO I: LA ACTUACION Y TRAYECTORIA DESTACADA EN ALGUNA MODALIDAD DEPORTIVA

- DEPORTE NO PROFESIONAL* *DEPORTE PARALIMPICO*
 DEPORTE PROFESIONAL

CAMPO I: ENTRENADOR

CAMPO II: EL FOMENTO, LA PROTECCION O EL IMPULSO DE LA PRACTICA DE LOS DEPORTES

Deporte: _____ Especialidad: _____

Propuesta elaborada por: _____

Llenar únicamente los datos del cuadro donde se ubique la propuesta

DATOS DEL CANDIDATO (PROPUESTA INDIVIDUAL)

Nombre del candidato: _____
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Fecha de nacimiento: _____ Lugar de nacimiento: _____
Día Mes Año

C.U.R.P. _____
Correo electrónico: Lada Teléfono Teléfono Celular

Domicilio: _____
Calle No. exterior No. interior Colonia Código Postal

_____ Delegación o Municipio Entidad Federativa

PROPUESTA POR EQUIPO (INTEGRANTES DEL EQUIPO)

	Nombres de los integrantes del equipo	Fecha de Nacimiento	Teléfono
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
	<small>Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)</small>	<small>Día Mes Año</small>	<small>Lada Número</small>

DATOS DEL CANDIDATO (INSTITUCIONES U ORGANISMOS)

Nombre de la Institución u Organismo: _____

Nombre del representante: _____
Apellido Paterno Apellido Paterno Nombre (s)

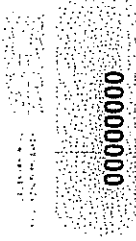
Domicilio de la Institución u Organismo: _____
Calle No. exterior No. interior Colonia

_____ Código Postal Delegación o Municipio Entidad Federativa

Correo electrónico: _____ Teléfono: _____
Lada Número Teléfono celular



SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y PACO



Fecha:
Unidad Ejecutora:
Tipo de Movimiento: Documento de Origen:
Por la cantidad de:

Clave Presupuestal	Beneficiario y Concepto	Importes	
		Ejercido	Relaciones
TOTAL			
Total por Pagar			
<small>La documentación anexa comprueba el ejercicio de las partidas que se mencionan cuyo pago se tramita bajo mi responsabilidad de acuerdo al Art. 46 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</small>		Validaciones por la Dirección de Finanzas	
Titular de Área y/o Responsable Solidario	Control Presupuestal	No. de Política	

Elaboró:



ANEXO 9.6



**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD PARA EL DEPORTE
DIRECCIÓN DE ALTO RENDIMIENTO**

México, D.F. a 20 de noviembre 2010.

PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE DE TAMAULIPAS

RECIBÍ DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, SITA EN CAMINO A SANTA TERESA No. 482, COLONIA PEÑA POBRE, C.P. 14060 Y R.F.C. CNC030224ES6, LA CANTIDAD DE, **\$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** POR HABER SIDO GANADORA EN LA MODALIDAD DE DEPORTISTA.

GANADORA

Vo. Bo.

**VERONICA ALEJANDRA
NAVARRO BLIZZARD**

**Contador Público
Armando José Arce Serna
Director General del Deporte en Tamaulipas**

Nota:

- Favor de enviar la comprobación a más tardar el 14 de diciembre del 2010.
- No adjuntar, engrapar ó engargolar en la memoria del evento



ANEXO 9.6



**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD PARA EL DEPORTE
DIRECCIÓN DE ALTO RENDIMIENTO**

México, D.F. a 20 de noviembre 2010.

PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE DE TAMAULIPAS

RECIBÍ DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, SITA EN CAMINO A SANTA TERESA No. 482, COLONIA PEÑA POBRE, C.P. 14060 Y R.F.C. CNC030224ES6, UNA MEDALLA DE PLATA CONMEMORATIVA, POR HABER SIDO GANADORA EN LA MODALIDAD DE DEPORTISTA.

GANADORA

Vo. Bo.

**VERONICA ALEJANDRA
NAVARRO BLIZZARD**

**Contador Público
Armando José Arce Serna
Director General del Deporte en Tamaulipas**

Nota:

- Favor de regresar este documento a más tardar el 14 de diciembre del 2010.
- No adjuntar, engrapar ó engargolar en la memoria del evento

Anexar: copia de identificación oficial.



**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**



SOLICITUD DE SERVICIOS INTERNOS

NOMBRE DEL ÁREA SOLICITANTE	FOLIO No. SI-0000
	FECHA DE ELABORACIÓN ____ ____ ____

SERVICIO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO QUE SOLICITA	


CAPTURÓ:

SOLICITA

AUTORIZA

 NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL SOLICITANTE

 DIRECTOR DE SERVICIOS
 NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL SOLICITANTE

	Nombre del procedimiento: Proporcionar el Seguro de Gastos Médicos Mayores y de Accidentes Personales.	Código: DAR-SB-PO-004
	Referencia a la Norma ISO 9001-2008: No aplica	Revisión: 3.0
	Referencia al código del SGC CONADE: No Aplica	Página 1 de 6

1. PROPÓSITO

Otorgar una póliza de gastos médicos mayores y de accidentes personales a los deportistas, entrenadores y cuerpo multidisciplinario para que tengan acceso a servicios médicos de primer nivel, así como cobertura contra accidentes.

2. ALCANCE

Deportistas considerados talentos deportivos de primera fuerza, juveniles, con perspectiva, de alto rendimiento, entrenadores y cuerpo multidisciplinario que se encuentren en activo.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 3.1 La Dirección de Alto Rendimiento, a través de la Subdirección de Becas y Reconocimientos y del Departamento de Análisis y Asignación de Becas, serán los responsables de tramitar ante la Cía. Aseguradora, las altas y bajas de los atletas, entrenadores y cuerpo multidisciplinario.
- 3.2 La Dirección de Alto Rendimiento, a través de la Subdirección de Becas y Reconocimientos y del Departamento de Análisis y Asignación de Becas, serán los encargados de llevar un control de los atletas, entrenadores y cuerpo multidisciplinario que se encuentren asegurados.
- 3.3 La Dirección de Alto Rendimiento, a través de la Subdirección de Becas y Reconocimientos y del Departamento de Análisis y Asignación de Becas, solicitará de manera inmediata a la aseguradora la incorporación al Seguro de Gastos médicos Mayores y de Accidentes Personales de todos aquellos deportistas que sean becarios de la CONADE.
- 3.4 La Dirección de Alto Rendimiento, a través de la Subdirección de Becas y Reconocimientos y del Departamento de Análisis y Asignación de Becas notificará periódicamente a la Dirección de Medicina y Ciencias Aplicadas, el padrón de deportistas, entrenadores y cuerpo multidisciplinario que se encuentran asegurados.
- 3.5 La Dirección de Alto Rendimiento, a través de la Subdirección de Becas y Reconocimientos y del Departamento de Análisis y Asignación de Becas, serán los responsables de emitir información clara y oportuna a los asegurados para que hagan un buen uso del seguro de gastos médicos mayores y de accidentes personales.
- 3.6 La Dirección de Alto Rendimiento establecerá como deportes prioritarios para que a deportistas, entrenadores y cuerpo multidisciplinario, se les otorgue el seguro de gastos médicos mayores y de accidentes personales; las disciplinas consideradas olímpicas de deportes individuales y de conjunto, así como las del deporte paralímpico.

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



Nombre del procedimiento:
Proporcionar el Seguro de Gastos Médicos Mayores y de Accidentes Personales.

Código: DAR-SB-PO-004

Revisión: 3.0

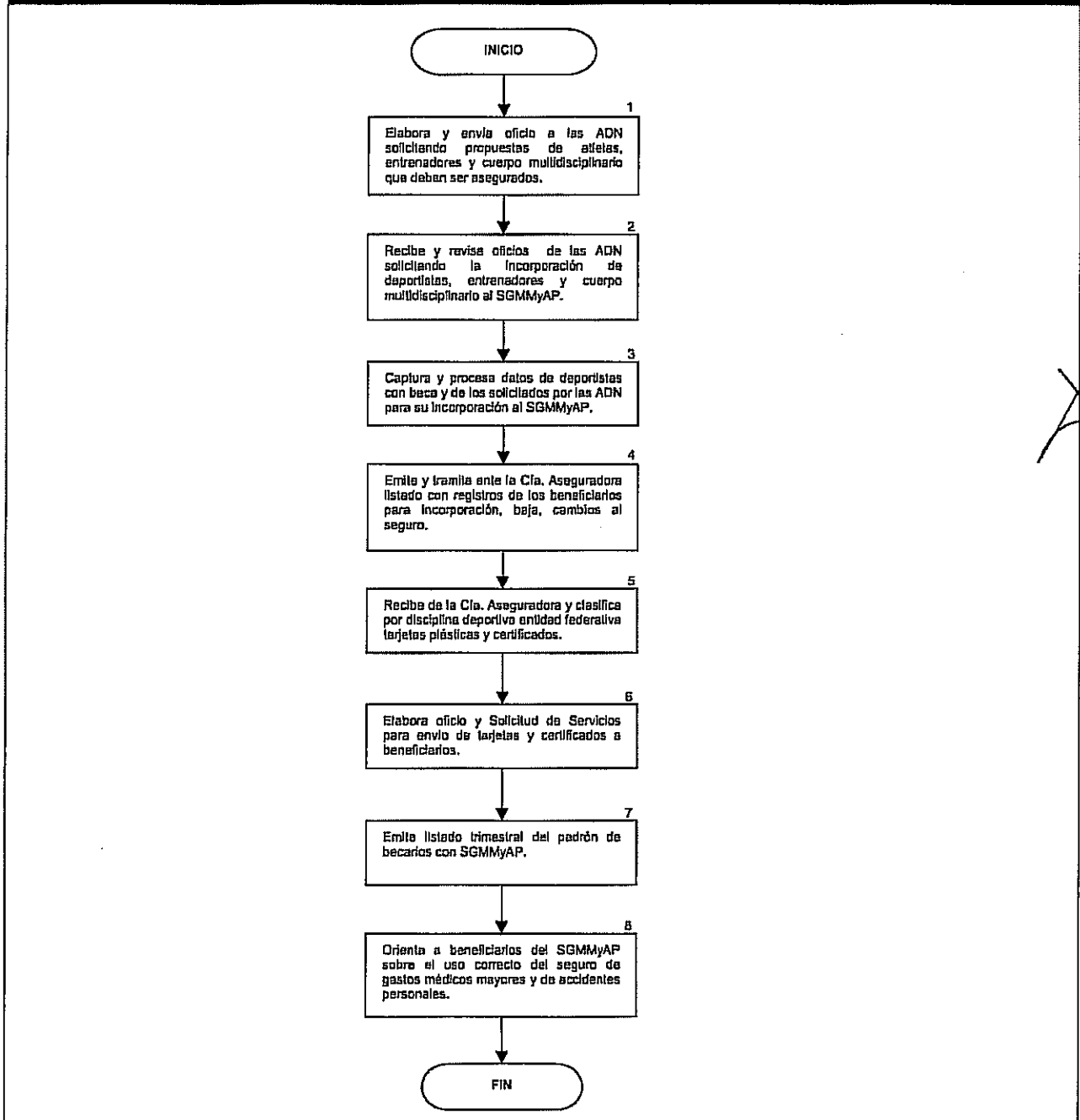
Referencia a la Norma ISO 9001-2008:
No aplica

Referencia al código del SGC CONADE:
No Aplica

Página 2 de 6


4. DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y ASIGNACION DE BECAS




Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

 <p>CONADE Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte</p>	Nombre del procedimiento: Proporcionar el Seguro de Gastos Médicos Mayores y de Accidentes Personales.	Código: DAR-SB-PO-004
	Referencia a la Norma ISO 9001-2008: No aplica	Revisión: 3.0
	Referencia al código del SGC CONADE: No Aplica	Página 3 de 6

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Elabora y envía oficio a las ADN solicitando propuestas de atletas, entrenadores y cuerpo multidisciplinario que deban ser asegurados.	1.1 Elabora oficio para firma del Director de Alto Rendimiento, solicitando a las Asociaciones Deportivas Nacionales olímpicas y paralímpicas, el envío de sus propuestas de atletas, entrenadores y cuerpo multidisciplinario que consideren deben tener este beneficio. 1.2 Turna oficio al Director de Alto Rendimiento a través de la Subdirección de Becas y Reconocimientos para firma. 1.3 Recibe oficio firmado y envía a las Asociaciones Deportivas Nacionales olímpicas y paralímpicas.	Departamento de Análisis y Asignación de Becas
2. Recibe y revisa oficios de las ADN solicitando la incorporación de deportistas, entrenadores y cuerpo multidisciplinario al SGMMYAP.	2.1 Recibe a través de la Subdirección de Becas y Reconocimientos oficios de las Asociaciones Deportivas Nacionales olímpicas y paralímpicas solicitando la incorporación de sus deportistas, entrenadores y cuerpo multidisciplinario al Seguro de Gastos Médicos Mayores y de Accidentes Personales para su análisis. 2.2 Revisa que los datos turnados por las Asociaciones Deportivas Nacionales olímpicas y paralímpicas sean correctos y, en su caso, solicita datos correctos o complementarios.	Departamento de Análisis y Asignación de Becas
3. Captura y procesa datos de deportistas con beca y de los solicitados por las ADN para su incorporación al SGMMYAP.	3.1 Captura y procesa nombres completos y fecha de nacimiento de deportistas que tienen beca, así como los solicitados por las Asociaciones Deportivas Nacionales olímpicas y paralímpicas, para su incorporación al Seguro de Gastos Médicos Mayores y de Accidentes Personales.	Departamento de Análisis y Asignación de Becas
4. Emite y tramita ante la Cía. Aseguradora listado con registros de los beneficiarios para incorporación, baja, cambios al seguro.	4.1 Emite listado conteniendo los registros de deportistas, entrenadores y cuerpo multidisciplinario que habrán de darse de alta, baja, cambios de categoría y altas por evento ante la Cía. Aseguradora, por medio electrónico.	Departamento de Análisis y Asignación de Becas
5. Recibe de la Cía. Aseguradora tarjetas plásticas y certificados y clasifica por	5.1 Recibe de la Cía. Aseguradora las tarjetas plásticas y certificados de los deportistas, entrenadores y cuerpo multidisciplinario solicitados.	Departamento de Análisis y Asignación de Becas


	Nombre del procedimiento: Proporcionar el Seguro de Gastos Médicos Mayores y de Accidentes Personales.	Código: DAR-SB-PO-004
	Referencia a la Norma ISO 9001-2008: No aplica	Revisión: 3.0
	Referencia al código del SGC CONADE: No Aplica	Página 4 de 6

disciplina deportiva y entidad federativa.	5.2 Clasifica por disciplina deportiva y entidad federativa las tarjetas y certificados para remitirlos a los titulares de los Instituto Estatales del Deporte o su equivalente y Asociaciones Deportivas Nacionales olímpicas y paralímpicas.	
6. Elabora oficio y Solicitud de Servicios para envío de tarjetas y certificados a beneficiarios.	6.1 Elabora oficio firmado por la Subdirección de Becas y Reconocimientos dirigido a las Asociaciones Deportivas Nacionales olímpicas y paralímpicas, Institutos Estatales del Deporte o su equivalente y asegurados, especificando hospitales de convenio e información para aprovechar al máximo el seguro de gastos médicos mayores y de accidentes personales. 6.2 Empaqueta tarjetas, certificados, tríplices y oficios para su remisión a las Asociaciones Deportivas Nacionales olímpicas y paralímpicas, Institutos Estatales del Deporte o su equivalente y sus titulares. 6.3 Elabora oficio y Solicitud de Servicios y tramita ante la Dirección de Servicios el envío de los sobres a las instancias correspondientes	Departamento de Análisis y Asignación de Becas
7. Emite listado trimestral del padrón de becarios con SGMMMyAP.	7.1 Emite un listado trimestral del Padrón de becarios con Seguro de Gastos Médicos Mayores y de Accidentes Personales, con la finalidad de que la Dirección de Medicina y Ciencias Aplicadas asista con mayor prontitud a los asegurados y el responsable del albergue de Villas Tlalpan esté enterado de los asegurados.	Departamento de Análisis y Asignación de Becas
8. Orienta a beneficiarios del SGMMMyAP sobre el uso correcto del seguro de gastos médicos mayores y de accidentes personales.	8.1 Brinda asesoría telefónica y personal a deportistas, entrenadores y cuerpo multidisciplinario en materia del seguro, reembolso de gastos médicos mayores y hospitales de convenio. Fin del Procedimiento	Departamento de Análisis y Asignación de Becas

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

DOCUMENTO	CÓDIGO (CUANDO APLIQUE)
<ul style="list-style-type: none"> Ley General de Cultura Física y Deporte.- D.O.F. 24-II-2003 y sus reformas. Bases para el Otorgamiento de Becas, Estímulos, Reconocimientos y Premios, vigente. 	No aplica

hgt

	Nombre del procedimiento: Proporcionar el Seguro de Gastos Médicos Mayores y de Accidentes Personales.	Código: DAR-SB-PO-004
	Referencia a la Norma ISO 9001-2008: No aplica	Revisión: 3.0
	Referencia al código del SGC CONADE: No Aplica	Página 5 de 6

7. REGISTROS

REGISTROS	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	CÓDIGO DE REGISTRO O IDENTIFICACIÓN ÚNICA	DISPOSICIÓN FINAL
Oficios propuesta de Asociaciones Deportivas Nacionales olímpicas y paralímpicas	1 año	Subdirección de Becas y Reconocimientos	No aplica	Archivo de Concentración
Solicitud de Servicios	1 año	Subdirección de Becas y Reconocimientos	No aplica	Archivo de Concentración
Padrón de becarios con seguro de gastos médicos mayores y accidentes personales	1 año	Subdirección de Becas y Reconocimientos	No aplica	Archivo de Concentración

8. GLOSARIO


- 8.1. DAR: Dirección de Alto Rendimiento
- 8.2. SB: Subdirección de Becas y Reconocimientos
- 8.3. PO: Procedimiento Operativo
- 8.4. DOF: Diario Oficial de la Federación
- 8.5. ADN: Asociaciones Deportivas Nacionales olímpicas y paralímpicas
- 8.6. SGMMYAP: Seguro de Gastos Médicos Mayores y Accidentes Personales
- 8.7. SRPP: Solicitud de Registro Presupuestal y Pago

9. ANEXOS

- 9.1 Oficio propuesta de Asociaciones Deportivas Nacionales (Ejemplo)
- 9.2 Solicitud de Servicios

[Handwritten signature]

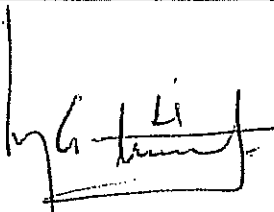
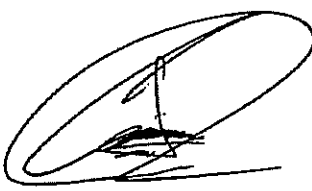

[Handwritten signature]

	Nombre del procedimiento: Proporcionar el Seguro de Gastos Médicos Mayores y de Accidentes Personales.	Código: DAR-SB-PO-004
	Referencia a la Norma ISO 9001-2008: No aplica	Revisión: 3.0
	Referencia al código del SGC CONADE: No Aplica	Página 6 de 6

10. CAMBIOS DE ESTA VERSIÓN

NÚMERO DE REVISIÓN	FECHA DE LA ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
3.0	21 de agosto de 2011	Se actualizó con base en la normatividad vigente emitida en la materia.

CONTROL DE EMISIÓN

ELABORO	REVISÓ	AUTORIZÓ
Arq. Marcos Ari Alcocer Tellez Jefe del Departamento de Análisis y Asignación de Becas	Lic. Carlos Adolfo Villaseñor García Subdirector de Becas y Reconocimientos	Mtro. Vladimir Ortiz Gómez Director de Alto Rendimiento
		
21 de agosto de 2011	21 de agosto de 2011	21 de agosto de 2011



ANEXO 9.1

México, D. F., a 14 de junio del 2010
FEMEDESIR/0410/10

LIC. JOSE MANUEL YOUSHMATZ SOTOMAYOR
SUBDIRECTOR GENERAL DE CALIDAD PARA EL DEPORTE
P R E S E N T E.

AT'N: LIC. GABRIELA AGUILAR CASTILLEJOS
SUBDIRECTORA DE BECAS Y
RECONOCIMIENTOS
P R E S E N T E.

En alcance al oficio FEMEDESIR/0378/10, con fecha del 3 de junio del presente año, en el cuál se solicita el trámite correspondiente para gastos médicos mayores y/o accidentes personales, le pedimos hacer la siguiente corrección nombre y fecha de nacimiento del auxiliar, así como incluir a la Doctora que forma parte de la delegación deportiva que nos representará en el evento denominado Nacional de Atletismo de los Estados Unidos el cual se llevará a cabo en Miramar Florida **del 15 al 22 de junio del presente año.**

A continuación enlisto el nombre y fecha de nacimiento de las personas que acudirán a dicho evento.

No.	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCIÓN
1	José Luis Ríos Gutiérrez	07/07/1947	Auxiliar
2	María Teresa Resendiz Vargas	10/09/1961	Medico

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Superación y Excelencia Deportiva"

C. Pablo Bernardo Lárraga Anelli
Presidente

	DIRECCION DE ALTO RENDIMIENTO SUBDIRECCION DE BECAS Y RECONOCIMIENTOS
15 JUN. 2010	
HORA: 12:10	RECIBE: CBZ

c.c.p. Dr. Eduardo Obregón Mondragón.-Secretario Técnico de la Dirección General
c.c.p. C.P. Néstor Gatica López.- Jefe de Departamento del CEPAMEX

Av. Rio Churubusco esquina con Añil, sin número, Exejido Magdalena Mixhuca, Del. Iztacalco,
C.P. 08010, México, D.F. 56543219, 56755541 58030100 ext. 216, Fax: 56543807
durandz@prodigy.net.mx, femedessir@reoadministrativa@gmail.com, direcciontecnicafemedessir@hotmail.com

REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES FMD931012-TE0 AFLUADO A: CODEME, I.W.A.S., I.W.B.F. e I.P.C.



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO 9.2



SOLICITUD DE SERVICIOS INTERNOS

NOMBRE DEL ÁREA SOLICITANTE	FOLIO No. SI-0000
	FECHA DE ELABORACIÓN _____

SERVICIO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO QUE SOLICITA	

CAPTURÓ:

SOLICITA

AUTORIZA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL SOLICITANTE

DIRECTOR DE SERVICIOS
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL SOLICITANTE

REV: 5

PR-DS-01

FO-D5-02-A